

FACTORES DE LA DINÁMICA FAMILIAR QUE INCIDEN EN LA VIOLENCIA
CONTRA EL HOMBRE DESDE SU PAREJA EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN –
CAUCA, ESTUDIO DE CASO 2018.

DIANA MILENA JOJOA SARRIA
JULIEHT VIVIANA ANAYA PEÑA



FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
POPAYÁN
2019

FACTORES DE LA DINÁMICA FAMILIAR QUE INCIDEN EN LA VIOLENCIA
CONTRA EL HOMBRE DESDE SU PAREJA EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN –
CAUCA, ESTUDIO DE CASO 2018.

DIANA MILENA JOJOA SARRIA
JULIEHT VIVIANA ANAYA PEÑA

María Cristina Durán López

Directora

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
POPAYÁN
2019

Dedicado a mis padres mí gran apoyo para llegar a esta meta, a mis hermanas Lucero y Andrea mis compañeras, amigas y cómplices, y a mi hermano José Luis porque sé que allá en ese lugar tan maravilloso donde estas te sientes orgulloso de mi; hermanito siempre estarás en mi corazón.

Diana Milena J.

A mi madre, porque es mi mejor ejemplo y siempre estuvo ahí para apoyarme y no dejarme desfallecer, a mi hija Sofía mi mayor motivación y la razón de mi existir, a ti Guillermo amor de mi vida, compañero y amigo incondicional.

Julieth Viviana.

AGRADECIMIENTOS

A Dios por haberme dado la fortaleza para continuar en los momentos más difíciles, a mis padres y a mis hermanas porque a pesar de tanto dolor por la partida de nuestro hermano me dieron la fuerza y apoyo para culminar esta etapa, gracias, infinitas gracias porque sin ustedes esto no hubiera sido posible.

Diana MilenaJ.

A Dios por haberme permitido un logro más en mi vida, a mi madre, a mi esposo y a mi hija por haberme acompañado y brindado su amor y apoyo siempre. Gracias a mi directora de trabajo y a mi compañera por sus enseñanzas, paciencia y comprensión en esta experiencia.

Julieth Viviana A



FUNDACIÓN
UNIVERSITARIA
DE POPAYÁN
35 ANIVERSARIO

NOTA DE ACEPTACIÓN

El presidente del Jurado y los jurados del trabajo “Factores de la dinámica familiar que inciden en la violencia contra el hombre desde su pareja en el municipio de Popayán – Cauca estudio de caso 2018”, presentado por la estudiante **Julieth Viviana Anaya Peña**, una vez revisado el informe final y aprobada la sustentación del mismo, autorizan para que se realicen los trámites concernientes para optar al título de Trabajador Social.

Firma de Jurado

Iván Andrés Gutiérrez Falla

Firma del Jurado

Eduardo Antonio Peña Muñoz



Sedes administrativas: Clausuro San José Calle 5 No. 3-58 Los Robles Km 2 vía al sur
Sede Norte del Cauca: Calle 4 No. 10-50 Santander de Quilichao

Popayán, Cauca, Colombia

PBX (57-2) 8320225 | www.fup.edu.co | Fundación Universitaria de Popayán





FUNDACIÓN
UNIVERSITARIA
DE POPAYÁN
35 ANIVERSARIO

NOTA DE ACEPTACIÓN

El presidente del Jurado y los jurados del trabajo "Factores de la dinámica familiar que inciden en la violencia contra el hombre desde su pareja en el municipio de Popayán Cauca estudio de caso 2018", presentado por la estudiante Diana Milena Jojoa Sarria, una vez revisado el informe final y aprobada la sustentación del mismo, autorizan para que se realicen los trámites concernientes para optar al título de Trabajador Social.

Firma de Jurado
Iván Andrés Gutiérrez Falia

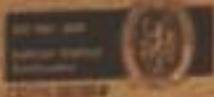
Firma del Jurado
Eduardo Antonio Peña Muñoz

Sedes administrativas: Caucho San José Calle 5 No. 8-58 - Los Robles Km 8 vía al sur
Sede Norte del Cauca: Calle 4 No. 10-50 Santander de Quichao

Popayán, Cauca, Colombia
FNU02733612025

www.fup.edu.co

Fundación Universitaria de Popayán



LISTA DE ANEXOS

| | Pág. |
|--|-------------|
| Anexo A. Mapa del Departamento del Cauca | 73 |
| Anexo B. Cuadro de composición familiar caso 1 | 73 |
| Anexo C. Familiograma caso 1 | 74 |
| Anexo D. Cuadro de composición familiar caso 2 | 74 |
| Anexo E. Familiograma caso 2 | 75 |

TABLA DE CONTENIDO

| | Pág. |
|---------------------------------------|-------------|
| INTRODUCCIÓN | 8 |
| CAPITULO I | 11 |
| NATURALEZA DEL PROBLEMA | 11 |
| 1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA | 11 |
| 1.1.1. OBJETIVOS | 13 |
| 1.2.1 Objetivo General | 13 |
| 1.2.2 Objetivos Específicos | 13 |
| 1.3. JUSTIFICACIÓN | 14 |
| CAPITULO II | 17 |
| MARCO TEORICO REFERENCIAL | 17 |
| 2.1. ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN | 17 |
| 2.2. MARCO TEÓRICO | 21 |
| 2.2.1 Hombre | 21 |
| 2.2.2 Violencia | 22 |
| 2.2.3 Familia y Violencia | 24 |
| 2.2.4 Violencia Intrafamiliar | 25 |
| 2.2.5 Familia | 26 |
| 2.2.6 Teoría Sistémica | 27 |
| 2.2.7 Estructura del Sistema Familiar | 28 |
| 2.2.8 Enfoque Ecológico de la Familia | 30 |
| 2.3. MARCO CONCEPTUAL | 31 |
| 2.4. MARCO CONTEXTUAL | 34 |
| 2.4.1 Marco histórico – geográfico | 34 |
| 2.4.2 Marco Institucional | 36 |

| | |
|---|-----------|
| 2.5. MARCO LEGAL | 37 |
| CAPITULO III | 40 |
| METODOLOGÍA DELA INVESTIGACIÓN | 40 |
| 3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN | 40 |
| 3.2. SUJETOS DE ANÁLISIS DE INVESTIGACIÓN | 40 |
| 3.3. FUENTES DE RECOLECCIÓN DE DATOS | 41 |
| CAPITULO IV | 43 |
| RESULTADOS ESPERADOS | 43 |
| 4.1. SISTEMATIZACIÓN DE LOS RESULTADOS | 44 |
| 4.1.1. CASO 1 | 44 |
| 4.1.2. CASO 2 | 50 |
| CAPITULO V | 55 |
| ANÁLISIS DE RESULTADOS | 55 |
| 5.1. DINÁMICA FAMILIAR Y SITUACIONES VIOLENTAS EN CONTRA DEL HOMBRE | 55 |
| 5.2. CARACTERÍSTICAS DE LA MUJER VICTIMARIA Y POSIBLES CAUSAS DEL COMPORTAMIENTO VIOLENTO HACIA EL HOMBRE | 59 |
| 5.3. POSTURA ACOGIDA POR EL HOMBRE ANTE LOS HECHOS VIOLENTOS EN SU FAMILIA | 62 |
| 5.4. CONCLUSIONES | 66 |
| 5.5 RECOMENDACIONES | 68 |
| BIBLIOGRAFIA | 70 |
| ANEXOS | 72 |

INTRODUCCIÓN

La violencia en contra del hombre al interior de su familia ejercida por parte de la mujer es un fenómeno que no es abiertamente reconocido en nuestra sociedad debido a que no existe con claridad la definición de violencia contra el hombre y con dificultad se ubica en la violencia de género; en el contexto actual se vienen observando diferentes situaciones de violencia contra el hombre representadas en la mayoría de los casos en violencia psicológica y física lo que requiere una mirada a la incidencia que esto tiene dentro de la dinámica familiar.

En la presente investigación se abordó el tema de los factores de la dinámica familiar que inciden en esta violencia silenciosa al interior de la familia, definiéndolo como las acciones tendientes a hacer daño a partir de la dominación y poder por parte de la mujer al mismo tiempo que genera consecuencias en la familia y sus diferentes aspectos.

Algo que caracteriza este fenómeno es que aparte de ser silencioso no es denunciado por temor a que no se le crea a la víctima que en este caso es el hombre y a que sea avergonzado y ridiculizado ante la sociedad, la violencia se entiende como las situaciones de conflicto y crisis que se presentan en la familia; la violencia al interior de la familia.

Cobró interés y desde el Trabajo Social, conocer sobre la incidencia de los diferentes factores de la dinámica familiar en estas violencias teniendo en cuenta dos principales actores la víctima y la victimaria; dado que es el subsistema conyugal visiblemente el más afectado en estos casos.

El estudio se realizó con dos hombres víctimas de violencia intrafamiliar por parte de sus parejas en el municipios de Popayán, quienes permitieron observar la situación problema; el tipo de estudio es socio crítico constructivista basado en el

estudio de caso, con enfoque cualitativo y en el que se aplicaron como instrumentos la entrevista y la observación directa; del mismo modo se graficaron familiogramas con el fin de identificar con más claridad las relaciones de pareja y dinámica de la familia en general.

Se tuvo como propósito en la exploración considerar la incidencia de algunos factores de la dinámica familiar en estos hechos a partir de conocer en cada caso la dinámica familiar y como las situaciones violentas inciden en contra del hombre, identificar las características de la mujer victimaria y posibles causas del comportamiento violento hacia el hombre y conocer la postura acogida por el hombre ante los hechos violentos que enfrenta en su familia.

Por tanto, en la presente investigación se realizó el planteamiento del problema social en el que surgió el interrogante ¿Cuáles son los factores de la dinámica familiar que inciden en la violencia contra el hombre desde su pareja en el municipio de Popayán, estudio de caso 2018?, posteriormente emergen en el marco referencial los referentes teóricos que permiten analizar la dinámica familiar desde la teoría estructural, sistémica y ecológica.

Continuando con el marco de referencia se señalan algunos conceptos de interés, de otro lado se ubica histórica y geográficamente el departamento del Cauca y junto con esto se da a conocer las instituciones que se relacionan directamente con el fenómeno descrito así como las bases jurídicas en el Estado colombiano.

Posteriormente, aparecen los resultados de la investigación, obtenidos con base en las observaciones y los relatos de los hombres víctimas de violencia, en estos se describen los sucesos, al mismo tiempo que se detallan algunos aspectos evidenciados en cada uno de los casos.

Finalmente se encuentran el análisis en el que se contrastan los resultados con la teoría respecto a la dinámica familiar y la violencia en contra del hombre al interior de la misma; finaliza la investigación con las conclusiones en las que se encuentran la postura de las investigadoras frente a este tema y recomendaciones vistas desde el Trabajo Social.

CAPITULO I

NATURALEZA DEL PROBLEMA

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La Violencia contra el hombre se está presentando en el ámbito familiar; esta violencia no distinguen de raza, etnia, edad, estrato social entre otras; del mismo modo se presenta en cualquier tipo siendo la violencia física la más significativa y la que con mayor frecuencia se presenta, esta situación es antecedida y acompañada por las otras violencias como la psicológica y económica.

Es así, como al presentarse esta violencia al interior de la familia el hombre víctima de estos hechos en pocas ocasiones decide dar a conocer los hechos y denunciarlos, la falta de denuncia no permite que se tenga una estadística más exacta de estas circunstancias y tampoco permite plantear nuevas estrategia para prevenir y erradicar estas situaciones.

Por tanto, estas manifestaciones de violencia contra el hombre que nacen al interior del núcleo familiar provocan cambios en la estructura familiar donde su equilibrio y organización enfrenta diferentes retos para los que no estaba preparado ninguno de los integrantes de la misma, al mismo tiempo que generan consecuencias que inciden en cada uno de ellos; los casos que se denuncian en su mayoría corresponden a causas de tipo psicológico (celopatía) y económico entre otros; originándose el quiebre en la familia y la violencia.

En nuestra sociedad constitucionalmente se reconoce a la familia como base de la misma por lo tanto al momento de ser estudiada se considera como un sistema integral que se ve afectado por cada componente del sistema, que si un individuo o subsistema familiar flaquea en su funcionamiento, la totalidad del sistema familiar se verá afectada.

Instituciones como la Comisaria de Familia encargada de garantizar, proteger, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia conculcados por situaciones de violencia intrafamiliar entre otros; enfrentan un desafío frente a la violencia contra el hombre debido a que si bien no es con frecuencia que se denuncian estos casos, el pensamiento machista y la vergüenza a denunciar permite la falta de reconocimiento del hecho, esto no admite impartir justicia aplicando la ley con la rigurosidad que lo amerita, y finalmente es la familia en su totalidad la que se afecta ante estos hechos; cabe entonces preguntarse en este caso **¿Cuáles son los factores de la dinámica familiar que inciden en la violencia contra el hombre desde su pareja en el municipio de Popayán, estudio de caso 2018?**.

1.2. OBJETIVOS

1.2.1. Objetivo General

Identificar los factores de la dinámica familiar que inciden en la violencia contra el hombre desde su pareja en el municipio de Popayán – Cauca. Estudio de caso 2018.

1.2.2. Objetivos Específicos

- Conocer en cada caso la dinámica familiar y como las situaciones violentas inciden en contra del hombre.
- Identificar las características de la mujer victimaria y posibles causas del comportamiento violento hacia el hombre.
- Conocer la postura acogida por el hombre ante los hechos violentos que enfrenta en su familia.

1.3. JUSTIFICACIÓN

La violencia intrafamiliar en Colombia es un fenómeno que viene en aumento y que afecta continuamente a las familias y amenaza el equilibrio de las mismas; la violencia y sus variadas manifestaciones como la física, psicológica, económica sexual y patrimonial son una constante en nuestra sociedad, la dominación y poder son factores relevantes en la violencia al interior de la familia; en la mayoría de los casos estas situaciones son enfrentadas por niños, niñas, adolescentes y las mujeres que casi siempre denuncian ya que son las víctimas; pero en el marco de esta violencia hay una realidad invisibilizada que también afecta la estructura y dinámica de una familia y es la violencia contra el hombre.

Resulta interesante observar que la violencia contra el hombre solamente es verbal o psicológica que es lo que se tiende a pensar sino que por el contrario la violencia física es una de las que más se está presentando en la actualidad; la relación de pareja o lo que conocemos como el subsistema conyugal en una familia es la que marca la pauta y la dinámica de este grupo, por tanto el poder y dominación no solamente dejó de ser propio de los hombres sino que las mujeres han obtenido el control de la familia y de todo aquello que esta representa.

Es así como las mujeres han venido poco a poco a ganar espacios en las esferas públicas, las mujeres hoy en día ocupan muchos de los espacios que eran solamente de los hombres; la mujer ha tomado nuevas posiciones en el contexto social de hoy por lo tanto son más independiente en aspectos tan importantes como lo económico, esto permite que sean más autónomas y con innegable ventaja de poder al interior de la familia; es así como el hombre que asume el rol de esposo, compañero o pareja de estas mujeres queda en riesgo de ser víctima de violencia intrafamiliar.

Las relaciones hombre – mujer se han modificado por el avance que han tenido las mujeres en los contextos en los que se desarrolla, actividades que solo realizaba el hombre hoy las hacen igualmente las mujeres quienes eran vistas como inferiores considerando que solo les correspondía el ámbito doméstico; el acceso que han tenido a la educación ha cambiado la posición de la mujer especialmente en el contexto social y laboral debido a que ellas ya obtienen su sustento cambiando así la relación de pareja y generando cambios en los diferentes aspectos de la dinámica familiar.

En el tipo de sociedad patriarcal y machista en la que nos encontramos tiende a pensar que la violencia física es solo hacia la mujer; pero un hombre que es constantemente agredido por su pareja también es víctima de violencia; aun así no es fácil para un hombre denunciar estos hechos ya que consideran que esto afecta su dignidad ante la sociedad por tanto la apreciación común es que los hombres nunca son las víctimas.

Debido a que esta situación sucede al interior de la familia resulta complejo visibilizar esta violencia además que de cierta manera se cuenta con la complicidad de la propia víctima; si bien en la mayoría de los casos la violencia intrafamiliar se considera que es de tipo físico también se debe reconocer que la violencia psicológica juega un papel importante en estas situaciones tornándose aguda y con la connotación de no ser expresada por los hombres ya que les da pena expresar y revelar por lo que están pasando.

Para Santacruz¹ “la mujer desarrolló habilidades de autodefensa” por llamarla de alguna manera, lo que le permite emitir conductas ya no solo de defensa, sino que también de ataque. De igual manera, cabe anotar que la violencia ejercida por la mujer es más agresiva y más lesiva que la ejercida por el hombre, debido a que la

¹ SANTACRUZ, Alfredo. Op. cit., [En línea]. La negrita es nuestra.

agresión femenina es instrumental, eso quiere decir que usa elementos para agredir, como la plancha, la tapa de la olla a presión o el cuchillo de la carne.”

La violencia hacia el hombre es una realidad en la actualidad, se presenta con la misma crueldad que hacia las mujeres pero con la diferencia de que en la sociedad a pesar de que se está violentando a una persona y a su vez se le vulneran sus derechos difícilmente lo reconoce como un asunto que requiere la atención; de otra parte el hombre prefiere acudir al silencio y no recurre a su defensa por razones machistas y minimizan el problema al no denunciar favoreciendo a la victimaria; en este aspecto también se debe considerar que el hombre siempre ha sido visto como el victimario por tanto se tiende a desconocer y a que no sea creíble la violencia hacia él; esto resta importancia al problema y no permite la atención oportuna del mismo.

En la dinámica familiar se presentan constantes cambios y el subsistema conyugal no es extraño a esto; en la relación de pareja se presentan conflictos e incompatibilidades, es así como depende de la habilidad que tengan para comunicarse y crear un balance lo que permite afrontar las dificultades para cambiar o mejorar estos aspectos y que de esto dependa el normal funcionamiento de la familia; lo peligroso en estos casos es acudir a la violencia para solucionarlos.

La ciudad de Popayán no es ajena a estos hechos de violencia contra el hombre; según el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de enero a abril del 2018 se presentaron 472 casos de violencia intrafamiliar con lesiones no fatales en la ciudad de los cuales 287 fueron en contra del hombre; si bien la cifra parece alta lo que causa alarma son las formas como se dan estas violencias y los casos que están aún sin denunciar.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

2.1. ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN

La violencia de las mujeres hacia los hombres en las relaciones de pareja o en el marco de la violencia al interior de la familia es un tema que pocas veces ha sido investigado, apenas hay estudios realizados sobre este fenómeno. Aunque en la mayoría de los casos los factores familiares son los que influyen en la aparición de la violencia y en particular de la violencia de la mujer hacia el hombre; la conducta violenta de mayor impacto es la psicológica y verbal, sin embargo la violencia física no es ajena a esta situación.

La temática principal que se desarrolla en la presente investigación son los factores de la dinámica familiar que inciden en la violencia contra el hombre desde su pareja, que da cuenta de las atribuciones familiares y como las situaciones violentas en el subsistema conyugal contra el hombre afectan el equilibrio de la misma.

Dado que las investigaciones pueden centrarse en estudios cualitativos, ha parecido oportuno relacionarlos en una línea argumental que espera favorecer el análisis de los resultados; es así como se resumirán los estudios centrados en género, violencia intrafamiliar y aquellos que específicamente dan cuenta de la violencia hacia el hombre.

En Colombia casos como el de dos hombres a los que sus parejas les rociaron gasolina y les prendieron fuego en el Chocó a comienzo de año –lo que terminó en la muerte de uno de ellos– son la representación de la otra cara de la violencia de género entre parejas, en la que las víctimas son los hombres, aunque las mujeres sufren más este flagelo, los hombres no escapan a este tipo de violencia. Bogotá y Cundinamarca, están en lo más alto de los registros a nivel nacional; el

departamentos de Antioquia sigue en el listado; Valle y Tolima son los otros departamentos que más muertes de hombres tienen; estas cifras muestran que el número de denuncias han ido en aumento, no obstante se consideran poco relevantes a la hora de tomar medidas al respecto.

Miguel Cárdenas², psicólogo y máster en terapia familiar, 2017, cree que la sociedad es muy patriarcal y por eso muchos no se atreven a visibilizar su situación: “Siempre se esperaría que el hombre ponga límites, contenga las cosas, influya en la forma de relacionarse y no se deje lastimar en una relación”. Y destacó que se debe hacer una transformación social para que denuncien más: “Que haya prioridad, que sientan que la denuncia es importante y tendrá efecto jurídico.”

Martha Ordóñez³, exconsejera presidencial para la equidad de género de la mujer, insiste en que el machismo influye en la no denuncia “Los hombres que sufren deben identificar ese problema y buscar ayuda, nunca quedarse callados”, dice, y deja claro que, al final, la idea no es que aumenten las denuncias, sino que dejen de existir las agresiones y que crezca el respeto, “que debe ser la base de la sociedad.”

En Costa Rica está la Fundación Instituto de Apoyo al Hombre, en España existe la firma de abogados Patón y Asociados y en el Reino Unido está la organización Fathers4Justice; la primera estudia la problemática que rodea al hombre por su condición de sexo fuerte y da apoyo psicológico y legal, la segunda defiende a los que sufren abusos y la tercera lucha por los derechos de los hombres y de los padres de familia.

² EL TIEMPO. Los Hombres También son víctimas de violencia de género.2017

³ EL TIEMPO. Los Hombres También son víctimas de violencia de género.2017

Por su parte, en Colombia la única que vela por los derechos de los hombres es la Fundación Padres Por Siempre, que defiende a aquellos que son papás; sin embargo la violencia hacia el hombre y la poca denuncia de las mismas no han permitido visibilizar esta problemática.

Adrián Aguilera y otros⁴, en su artículo sobre violencia contra el hombre, ¿mito o realidad?, de Reidocrea, plantean que “El sexismo ambivalente afecta de manera inmediata y permanente interfiriendo en la necesidad de cierre cognitivo, generando confusión, ambigüedad e incertidumbre en las personas víctimas de la violencia de género, este estudio exploró la visión de que las mujeres puedan ejercer la violencia hacia los hombres. Estudio exploratorio realizado en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Granada. Cuarenta y nueve mujeres, cumplimentaron el Inventario de Sexismo Ambivalente y la escala de Necesidad de Cierre Cognitivo. El análisis estadístico mostró que no existen correlaciones significativas entre los resultados obtenidos; concluyendo que la violencia de las mujeres hacia los hombres no es reconocida.”

En la misma línea, La revista Vanguardia⁵, artículo titulado: Los hombres también sufren. Estudio cualitativo de la violencia de la mujer hacia el hombre en el contexto de pareja. Afirma que “La investigación sobre violencia conyugal se ha centrado mayoritariamente en la relación hombre-agresor/mujer-victima; este trabajo indaga la situación contraria, cuando son los hombres las víctimas y sufren las consecuencias de la violencia. Se analizaron los discursos de seis hombres víctimas de violencia conyugal recogidos en una entrevista en la que se presentaron imágenes de violencia de la mujer hacia el hombre. Los resultados muestran que

⁴ AGUILERA, Adrián., BARBA, María., FUENTES, Marta., LOPEZ, Elena., GARCIA, José. Violencia de la mujer hacia el hombre. ¿mito o realidad? Reidocrea, 4. 2015. p.14-17
<http://digibug.ugr.es/handle/10481/33685> <http://www.ugr.es/~reidocrea/ReiDoCrea-Vol.4-Art.2-Aguilera-Barba-Fuentes-Lopez-Villacreces-Garcia.pdf>

⁵ Revista Vanguardia Psicológica Clínica Teórica y Práctica- ISSN 2216-0701 UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN, Programa de Psicología, Bogotá D.C. Colombia. Volumen 3, Número 2, octubre-marzo de 2013

las mujeres utilizan violencia verbal para exigirles a sus parejas que se comporten de acuerdo al modelo hegemónico de “hombre”, cuestionando con ello su masculinidad. Se discute la necesidad de abordar el fenómeno desde la perspectiva de las masculinidades alternativas.”

Laia Folguera Cots⁶, en su tesis Doctoral, siendo este un estudio sociológico, parte de la premisa de que existe una obligación socialmente aceptada o prefijada de cómo debe actuar un varón por el hecho de serlo y que, en consecuencia, en muchos casos no le permite expresarse como víctima tanto en el ámbito Español, como en otras sociedades modernas. Esta atribución de comportamiento varonil también está condicionada por características sociodemográficas como la edad o clase social. La inserción de la víctima masculina en el entorno sociocultural que parece rechazar la victimización del varón a manos de una mujer condiciona los márgenes de actuación del agredido en la gestión del conflicto y, por extensión, en la defensa de sus derechos.

Javiera Sánchez⁷, en su investigación titulada “Hombres violentados psicológicamente por sus parejas: Lo que el sexo fuerte se cansó de ocultar”, la cual tiene como objetivo explicar la violencia psicológica vivida por los hombres maltratados por sus parejas; plantea que es sabido de que el sentido de machismo cumple un rol fundamental al denominar a los hombres como el “sexo fuerte”, tienen el deber de proveer el sustento a la casa, de velar por la seguridad de sus integrantes y ser ante todo la fortaleza y guiador de ésta, pero ¿qué sucede cuando el hombre no puede cumplir este rol?: Se logra construir de gran forma la sensación que tiene un hombre que está cesante, que no tiene un trabajo que le permita ser el sostenedor, el jefe del hogar. Es de esta misma situación que surgen casos de la violencia psicológica que mujeres ejercen en los hombres, como esta situación

⁶ FOLGUERA, Laia. Tesis Doctoral. El Varón Maltratado. Universidad de Barcelona. 2008-2003

⁷ SANCHEZ Javiera. “Hombres violentados psicológicamente por sus parejas: Lo que el sexo fuerte se cansó de ocultar. Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Santiago. 2004.

rompe con el prototipo y estereotipos de género (hombre trabajador), la mujer contribuye a que aumente la humillación y vergüenza que pueden sentir estos hombres al ser “mantenidos” por sus parejas.

2.2. MARCO TEÓRICO

2.2.1. Hombre

En la sociedad conocemos al hombre de manera individual como al ser humano de género masculino con características sexuales y sociales que lo hacen diferente de las mujeres; “individuo de la especie humana de sexo masculino, adulto de este sexo. Persona de este sexo que muestra cualidades, comportamientos, etc., tradicionalmente considerados masculinos por excelencia.”⁸

Es así como logramos identificar a los hombres en nuestro contexto social, Miriam Jimeno, denota la diferenciación sexual y la forma como culturalmente para el hombre están permitidos algunos comportamientos en los ámbitos donde se desarrolla que originalmente no pueden ser de la mujer, entonces podemos ubicar al hombre para los espacios públicos y dejamos a la mujer en lo privado o doméstico.

Para esta autora, en el análisis de su libro *Crimen Pasional* se trata de un prejuicio relacionado con una imagen natural de la identidad de género. Según estos relatos, los hombres serían seres racionales ocupados con las tareas más duras de la vida, a los cuales se les debería perdonar de vez en cuando alguna transgresión. A la mujer, en cambio, no se le debería perdonar nada, ya que su supuesta "identidad

⁸ SANTILLANA. Diccionario Santillana del Español. México. 1995. P. 105

natural" como gestora y protectora de la vida hace que su crimen sea, en esencia, un crimen *contra natura*⁹.

Entonces, en nuestra sociedad generacionalmente se transmiten las costumbres y la diferencia y dominación del hombre hacia la mujer es una de ellas; llama la atención que la mayoría de estudios de este tipo se enfocan en la mujer como víctima y el hombre como victimario; aun así y aunque por tradición se considere que los hombres "no lloran" ellos no son ajenos a sentir estas emociones y otras más, lo verdaderamente cruel es que para ellos expresar esto no está permitido y se ven obligados a reprimir su dolor; para Minuchin, decir que el hombre es influido por el contexto social, sobre el cual también influye, puede parecer obvio. El concepto, sin duda, no es nuevo..."¹⁰

2.2.2. Violencia

La violencia representa el ejercicio de poder y dominación del más fuerte sobre el débil y que ha existido siempre; actualmente en la sociedad colombiana podemos hablar de violencia y uso de la fuerza y de distintas agresiones en el ejercicio del poder; esta se ha manifestado de muchas formas y una de estas es la que se da al interior de las familias.

Entonces entendemos la violencia como "el empleo de la fuerza para alcanzar un objetivo. Coacción que se lleva a cabo sobre otro u otros, ya sea mediante la fuerza física, la amenaza, la intimidación, la manipulación o diferentes formas de presión psicológica, con el fin de que actúen según pretende el que use la violencia."¹¹

⁹ JIMENO, Miriam. Crimen Pasional - Una Antropología de las Emociones. Revista Colombiana de Antropología. Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH. Centro de Estudio Sociales. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. 2004

¹⁰ MINUCHIN, Salvador. Familias y Terapia Familiar. Editorial Gedisa. Mexico 2003.p.20

¹¹ ANDER-EGG, Ezequiel. Diccionario del Trabajo Social. Buenos Aires. Editorial Lumen. 1995. p. 333. P. 128

Continuando con la violencia está también puede ser considerada de tipo simbólico es si como se presente de una forma arbitraria en la que el hombre ejerce poder de manera implícita sobre la mujer justificándolo en las diferencias de género y que socialmente esta aceptado; entonces cuando se conocen los casos de violencia intrafamiliar por lo general estos van dirigidos hacia la mujer en los que es el hombre el que ejerce la dominación y poder.

Para el autor Pierre Bourdieu¹², al tomar “«simbólico» en uno de sus sentidos más comunes, se supone a veces que hacer hincapié en la violencia simbólica es minimizar el papel de la violencia física y (hacer) olvidar que existen mujeres golpeadas, violadas, explotadas, o, peor aún, querer disculpar a los hombres de tal forma de violencia. Cosa que, evidentemente, no es cierta.”

Así entonces, la violencia contra la mujer históricamente viene siendo reconocida y admitida de tal forma que viene implícita desde el momento de su nacimiento, el sello de sumisión y desigualdad ante el hombre es reconocido en los contextos en los que se desarrolla y culturalmente es preestablecido y aceptado; siendo esto una forma de organización de la estructura social donde la violencia simbólica está adherida a la sociedad.

El planteamiento de Bourdieu confirma sobre la violencia simbólica que esta es preestablecida y dirigida únicamente hacia la mujer, este autor en su libro La Dominación Masculina plantea que:

“la división sexual representa formas de diferenciación entre mujeres y hombres que van más allá de las condiciones físicas y fisiológicas entre ellos; la división sexual es un principio básico de la violencia simbólica de la estructura social y de lo que considera es la dominación masculina. Tal principio de diferenciación sexual es

¹² BOURDIEU, Pierre. La Dominación Masculina. Barcelona. Editorial Anagrama. 2000, p.50

adoptado y reproducido desde la base de lo familiar, mediante disposiciones que se hacen pasar como naturales, al ser incorporadas y programadas en el juego simbólico del lenguaje, del sentido común, o de lo dado por descontado. Con este respecto, el Estado, la iglesia o la escuela, son instituciones que se configuran simbólicamente, según Bourdieu, para perpetuar y reafirmar ese principio de diferenciación sexual que se reproduce desde el nicho familiar.”¹³

En consecuencia, la violencia contra los hombres es un problema social que está deteriorando a la familia y a la sociedad en general, debido a que los hombres se han convertido en blancos fáciles de las mujeres para efectuar acciones violentas como mecanismo de defensa; la violencia física, seguida de la psicológica y económica son las más recurrentes dejando efectos considerables en la víctima y en la familia, reconocer esta violencia como un fenómeno que está latente en la sociedad es importante para buscar alternativas al respecto, pero también corresponde a los hombres hacer uso de las herramientas jurídicas existentes para proteger sus derechos, castigar y prevenir estas acciones.

2.2.3. Familia y violencia

Se designa como familia al grupo que tiene su fundamento en lazos consanguíneos; constituye una familia un conjunto de individuos que tienen entre sí relaciones de origen y semejanza¹⁴.

Artículo 42. “La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla. El Estado y la sociedad garantizan la protección integral de la familia. La ley podrá determinar el patrimonio familiar inalienable e inembargable. La honra, la dignidad y la intimidad de la familia son inviolables. Las relaciones familiares se basan en la igualdad de

¹³ BOURDIEU, Pierre. Cabilia, en «La dominación masculina» (la Cabilia es una región del norte de Argelia)

¹⁴ BOURDIEU, Pierre. La Dominación Masculina. Barcelona. Editorial Anagrama. 2000

derechos y deberes de la pareja y en el respeto recíproco entre todos sus integrantes. Cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad, y será sancionada conforme a la ley ... La pareja tiene derecho a decidir libre y responsablemente el número de sus hijos, y deberá sostenerlos y educarlos mientras sean menores o impedidos. Las formas del matrimonio, la edad y capacidad para contraerlo, los deberes y derechos de los cónyuges, su separación y la disolución del vínculo, se rigen por la ley civil...La ley determinará lo relativo al estado civil de las personas y los consiguientes derechos y deberes.”¹⁵

Cuando nos referimos a la violencia al interior del núcleo familiar es necesario observar que la convivencia en este contexto es parte fundamental para que no se pierda el equilibrio de la dinámica familiar y que esto desencadene en agresiones hacia uno de sus miembros; el subsistema conyugal es uno de los más vulnerables para que se presenten estas situaciones y como es de interés para la presente investigación en este ámbito se encuentran algunos aspectos relevantes que generan la violencia contra el hombre.

2.2.4. Violencia intrafamiliar

En el contexto actual la violencia intrafamiliar se encuentra dentro de las situaciones más significativas enfrentadas por las personas, las experiencias negativas que se pueden llegar a presentar dentro del núcleo familiar desequilibran y traen consecuencias no solo para quien es víctima de estos hechos sino también para quienes comparten el entorno de la misma.

De otra parte, por la cultura machista y patriarcal la cual ha sido transmitida de generación en generación lleva a considerar que la mujer se encuentra en desventaja cuando de violencia se trata; no obstante el presente estudio permite develar que uno de los destinatarios silenciosos de la violencia intrafamiliar es el

¹⁵ REPUBLICA DE COLOMBIA. Constitución Política. Artículo 42. 1991

hombre y que esta tiende a ser ocultada por vergüenza y por miedo a ser ridiculizado ante la sociedad; permitiendo que se dañe el derecho a la igualdad y a las libertades de las personas.

La violencia intrafamiliar se presenta en diferentes tipos, dentro de estos se encuentra la violencia física caracterizada porque el victimario (a) genera daño corporal significativo, esta violencia por lo general está unida a la violencia psicológica; violencia sexual, cuando el victimario (a) le exige a la víctima tener relaciones o contacto sexual sin que esta lo desee; violencia psicológica, cuando el victimario (a) a través de humillaciones e insultos, lastima y hiere las emociones de la víctima, las ofensas, elevación de la voz, insultos, indiferencia, entre otras son características de estas agresiones; violencia económica, se puede relacionar con el abuso excesivo del dominio y control de las finanzas en la familia; el victimario (a) fija carencias de tipo financiero quitando a la víctima la oportunidad de disfrutar bienes materiales y también no dejando que goce del beneficio del trabajo.

2.2.5. Familia

Para la presente investigación es relevante el equilibrio de la dinámica familiar y las consecuencias que representa la pérdida del mismo; es así como se enfatiza en los diferentes teóricos que permiten el abordaje de la familia en el presente estudio; "Familia es la forma de vinculación y de convivencia más íntima en la que la mayoría de las personas suelen vivir buen aparte de su vida."¹⁶

"En su acepción amplia, la palabra familia hace referencia al conjunto de ascendiente, descendientes, colaterales y afines con un tronco genético común."¹⁷

¹⁶ ANDER-EGG, Ezequiel. Diccionario de trabajo Social. Buenos Aires. Editorial Lumen.1995. p. 127

¹⁷ ANDER-EGG, Ezequiel. Diccionario de trabajo Social. Buenos Aires. Editorial Lumen.1995. p. 127

Según la Declaración Universal de los Derechos Humanos, “es el elemento natural, universal y fundamental de la sociedad, tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.”¹⁸, es así como se comprende que la familia es parte fundamental en el desarrollo adecuado para las personas que la conforman; del mismo modo en nuestra sociedad es considerada como la base de la misma; la pérdida del equilibrio familiar puede llegar a incidir e hechos como los de violencia contra el hombre.

2.2.6. Teoría sistémica

Esta teoría permite que se observe a la familia como su totalidad que se compone de partes, ve a la familia en su carácter del todo y no de la suma de los miembros que la componen; Preister¹⁹ plantea que la familia como sistema será vitalmente afectada por cada componente del sistema. Tan integral es esta interacción entre las partes del sistema y el sistema total, que si un individuo o subsistema familiar flaquea en su funcionamiento, la totalidad del sistema familiar se ve afectada.

Desde esta perspectiva la familia es vista como un todo y debe ser entendida a partir de la influencia de cada uno sus miembros en la dinámica de la misma; por tanto para casos como los de violencia contra el hombre se trata de conocer como es el funcionamiento y organización de estos núcleos entendiendo que cada familia se combina de una manera conveniente para sí misma.

El enfoque sistémico llama a la visión global de los fenómenos, es decir, a la necesidad de no aislar más los fenómenos sino enfocarlos en su interacción y en su interrelación. Selvini²⁰ afirma que “el enfoque sistémico niega validez a cualquier intento de explicación de un fenómeno aislado o codificado.

¹⁸ Declaración Universal de los Derechos Humanos, artículo 16.

¹⁹ PREISTER, Steven. La teoría de sistema como marco de referencia para estudio de la familia. 1981

²⁰ SELVINI, Mara. Paradojas y Contraparadojas. A.C.E. Buenos Aires. 1982

Esta perspectiva la autora sitúa el significado y comprensión de la familia en la observación de los patrones de organización que la familia se ha dado a lo largo de su historia y que están presentes en el hoy. No se trata simplemente de saber en general que los integrantes de la familia son influidos por la familia como un todo, que cada miembro en general influye a la familia como un todo y que la familia es influida y a la vez influye en su contexto. De lo que se trata es de entender como esto se produce en el caso particular de cada familia. Se trata de descubrir en cada caso cuales son las reglas de funcionamiento que esa familia se ha dado en todo el ámbito de sus relaciones.”²¹

2.2.7. Estructura del sistema familiar

Para lo referente a la estructura de la familia nos apoyaremos en Minuchin²² que afirma que esta estructura puede conceptualizarse como las relaciones entre los diversos subsistemas familiares, que configura un conjunto invisible de demandas funcionales que organizan los modos en que interactúan los miembros de una familia.

Según el autor la familia está conformada por tres importantes subsistemas; el primero de ellos el subsistema conyugal, seguido por el subsistema parental y por último el subsistema fraternal que para Minuchin²³ es considerado como el primer laboratorio social en que los niños experimentan relaciones con sus pares; todos los sistemas tiene una relación entre ellos y con un orden jerárquico.

El subsistema conyugal: Constituido por un hombre y una mujer que han decidido formar una familia, es importante en la edificación y conservación de la familia para

²¹ MINUCHIN, Salvador. Técnicas de terapia Familiar. Ed. Paidós. Buenos Aires. 1984

²² MINUCHIN, Salvador. Técnicas de terapia Familiar. Ed. Paidós. Buenos Aires. 1984

²³ MINUCHIN, Salvador. Técnicas de terapia Familiar. Ed. Paidós. Buenos Aires. 1984

lo cual los cónyuges necesitan desarrollar la complementariedad y la aceptación mutua entre ambos.

El subsistema parental: Constituye cuando la pareja tiene hijos, lo que supone que debe diferenciarse para asumir la tarea de crianza de sus hijos. Debe agregar a sus tareas conyugales la vital tarea de formar personas. El límite entre estas dos funciones es delicado en la familia. Los mismos cónyuges se constituyen en padres y por lo tanto ambos subsistemas corren el riesgo de invadirse mutuamente, lo que genera dificultades y problemas en el funcionamiento familiar.”²⁴

El subsistema fraterno: Compuesto por los hermanos. Minuchin²⁵ lo describe como el primer laboratorio social en que los niños experimentan relaciones con sus pares. En el mundo de los hermanos los niños aprenden a compartir, a pelear, a negociar, a ejercer poder, a perderlo; esta posición interviene en el mundo extrafamiliar, en el ámbito laboral y en la complementariedad y acomodación con la pareja conyugal.

La conyugalidad y la parentalidad pueden afirmarse o debilitarse mutuamente; los problemas, y eventualmente la ruptura del subsistema conyugal puede arrastrar al fracaso de la tarea parental, se pueden confundir ambos planos aunque la tarea parental es imposible de romper independientemente del fracaso conyugal.

Risolia²⁶ afirma que “desde una mirada centrada en los hijos podemos ver que cuando la tarea parental es ejercida con éxito, los logros con los hijos reafirman el vínculo conyugal. Por el contrario, los fracasos en la tarea de ser padres pueden resentirlo.

²⁴ MINUCHIN, Salvador. Familias y terapia familiar. Gedisa: Barcelona, 1982.

²⁵ MINUCHIN, Salvador. Familias y terapia familiar. Gedisa: Barcelona, 1982.

²⁶ RISOLIA, Matilde. El mediador y los intereses del juego en la mediación. Una transformación de la cultura. Editorial Paidós. Buenos Aires. 1996

2.2.8. Enfoque ecológico de la familia

Esta teoría permite estudiar la relación entre las personas y sus ambientes físicos y sociales, para Harmant y Laird²⁷, la ecología se ocupa de ese sensible balance que existe entre los seres vivos y sus ambientes y de la manera en que este balance puede ser mantenido y mejorado.

Continuando con el estudio de las personas y la familia se considera importante el aporte de Brofenbrenner²⁸ a la teoría ecológica que consiste en visualizar el medio ambiente social o ambiente ecológico como un arreglo complejo de contextos variados que incluyen el microsistema, mesosistema, el exosistema y el macrosistema.

Micro Sistema: “Es el primer nivel y se refiere a las actividades e interacciones que ocurren en el entorno inmediato del individuo, sus roles e interacciones, por ejemplo la casa o la escuela.”²⁹

Meso sistema: “Comprende las interrelaciones de dos o más entornos (microsistemas) en los que la persona en desarrollo participa.”³⁰ (por ejemplo, para un niño, las relaciones entre el hogar, la escuela y el grupo de pares del barrio; para un adulto, entre la familia, el trabajo y la vida social).

Exosistema: “Es el tercer nivel, en el cual aplican los ambientes u organizaciones sociales que están más allá de la experiencia inmediata del niño/a pero que influyen en él.”³¹ Por ejemplo: el trabajo de los padres o los sistemas de salud.

²⁷ HARMAN, Ann y LAIRD Joan, Family Centered Social Work Practice. The Free Press. N. York. 1983

²⁸ BRONFENBRENNER, Urie. 1979

²⁹ BRONFENBRENNER, Urie. 1979

³⁰ BRONFENBRENNER, Urie. 1979

³¹ BRONFENBRENNER, Urie. 1979

Macro sistema: “Se refiere a los marcos culturales o ideológicos que afectan o pueden afectar transversalmente a los sistemas de menor orden.”³² Tiene un papel global y complejo en el desarrollo humano a partir de los aspectos culturales, étnicos y de aprendizaje.

Cada uno de los sistemas planteados por la teoría ecológica, tiene un papel importante en el desarrollo del ser humano que se ven afectados por las relaciones que se establecen en los entornos y contextos donde participa directa e indirectamente, haciendo frente a las situaciones que se presentan en su diario vivir.

Al aplicar el modelo ecológico al Trabajo Social, se refiere a los intercambios que tienen lugar entre los seres humanos y todos los elementos de su ambiente, analizando como los seres humanos y sus ambientes logran un balance adaptativo y, por otra parte, cómo y porque razones otros fracasan en lograr dicho balance³³.

2.3. MARCO CONCEPTUAL

Dinámica Familiar: En la teoría Estructural de la Familia el principal exponente es Minuchin³⁴, quien se refiere a la familia como sistema que tiene una estructura dada por los miembros que la componen y las pautas de interacción que se repiten; la estructura le da forma a la organización. El sistema familiar, se diferencia y desempeña sus funciones a través de sus subsistemas, cada uno de los cuales tiene roles, funciones y tareas específicas.

Los subsistemas principales son el conyugal, parental y fraternal.

³² BRONFENBRENNER, Urie. 1979

³³ GERMAIN, Carrel y GITTERMAN, Alex. The life Model approach to social work practice revisited. Turner JF. Social Work Treatment, The Free Press. New York. 198

³⁴ MINUCHIN, Salvador. Teoría Estructural de la Familia. 1977

De otra parte Bowen³⁵ en su teoría de sistemas familiares busca describir las relaciones que se establecen dentro de la familia, pues desde esta perspectiva la familia es considerada como una unidad emocional que influye de manera significativa en los pensamientos, sentimientos y acciones del individuo. En dicha unidad, el comportamiento de cualquier miembro altera la conducta del resto, ya que cada familia mantiene un determinado nivel de interdependencia emocional.

Violencia de Genero: La violencia representa el ejercicio de poder y dominación del más fuerte sobre el débil y que ha existido siempre; actualmente en la sociedad colombiana podemos hablar de violencia y uso de la fuerza y de distintas agresiones en el ejercicio del poder; esta se ha manifestado de muchas formas y una de estas es la que se da al interior de las familias.

Entonces entendemos la violencia como “el empleo de la fuerza para alcanzar un objetivo. Coacción que se lleva a cabo sobre otro u otros, ya sea mediante la fuerza física, la amenaza, la intimidación, la manipulación o diferentes formas de presión psicológica, con el fin de que actúen según pretende el que use la violencia.”³⁶

Es así como se concibe por violencia de género a todo aquel tipo de violencia que se lleva a cabo vulnerando el bienestar físico, psíquico o relacional de una persona debido a su sexo o identidad de género. Se usa de manera intencional la agresión, sea mediante la fuerza física o, con el propósito de causar daños, coaccionar, limitar o manipular a la persona objeto de violencia.

Observando a la familia como un todo es posible tener algunos aportes teóricos como los de Perrone y Nanini³⁷ quienes consideran que “la violencia no es un fenómeno individual, sino la manifestación de un fenómeno interaccional”.

³⁵ BOWEN, Murray. La Terapia Familiar en la Práctica Clínica. Volumen 1 y 2. Bilbao: Desclée de Brower. 1989

³⁶ ANDER-EGG, Ezequiel. Diccionario del Trabajo Social. Buenos Aires. Editorial Lumen. 1995. p. 333. P. 128

³⁷ PERRONE, Reynaldo y NANINI, Martine. Violencia y abusos sexuales en la familia: Un abordaje sistémico y comunicacional. Buenos Aires: Paidós. 1995. p.28

En este sentido la violencia en cualquiera de sus representaciones no es exclusiva de los hombres, como se ha venido observando en la sociedad actual la violencia de genero también puede ser ejercida por la mujer hacia el hombre, en la mayoría de los casos se evidencia en las relaciones de pareja considera

Algunas situaciones de violencia hacia el hombre pueden venir acompañadas de un pensamiento feminista el cual puede estar sujeto a interpretaciones equivocadas al respecto; el feminismo es un movimiento social y político que se inicia formalmente a finales del siglo XVIII -aunque sin adoptar todavía esta denominación- y que supone la toma de conciencia de las mujeres como grupo o colectivo humano, de la opresión, dominación, y explotación de que han sido y son objeto por parte del colectivo de varones en el seno del patriarcado bajo sus distintas fases históricas de modelo de producción, lo cual las mueve a la acción para la liberación de su sexo con todas las transformaciones de la sociedad que aquella requiera.

Marcuse dice que el movimiento feminista actúa a dos niveles: uno, el de la lucha por conseguir la igualdad completa en lo económico, en lo social y en lo cultural; otro, “más allá de la igualdad” tiene como contenido la construcción de una sociedad en la que quede superada la dicotomía hombre-mujer, una sociedad con un principio de la realidad nuevo y distinto.

Por tanto, la violencia contra los hombres es un problema social que está deteriorando a la familia y a la sociedad en general, debido a que los hombres se han convertido en blancos fáciles de las mujeres para efectuar acciones violentas; la violencia física, seguida de la psicológica y económica son las más recurrentes dejando efectos considerables en la víctima y en la familia, reconocer esta violencia como un fenómeno que está latente en la sociedad es importante para buscar alternativas al respecto, pero también corresponde a los hombres hacer uso de las

herramientas jurídicas existentes para proteger sus derechos, castigar y prevenir estas acciones.

Incidencia: Cosa que sucede en el desarrollo de una “acción o asunto con el que tiene relación, pero sin ser parte esencial”³⁸. Es algo que repercute o hace presencia, en este caso la violencia intrafamiliar.

Estudio de caso: Para Yin³⁹ el estudio de caso es una investigación empírica que estudia un fenómeno contemporáneo dentro de su contexto real, en la que los límites entre el fenómeno y el contexto no son claramente visibles, y en la que se utilizan distintas fuentes de evidencia.

2.4. MARCO CONTEXTUAL

2.4.1. Marco histórico - geográfico

El Departamento del Cauca: Está ubicado por el Norte con el Departamento del Valle del Cauca, por el Este con los Departamentos de Tolima, Huila y Caquetá, por el Sur con Nariño y Putumayo y por el Oeste con el Océano Pacífico. Ver anexo A.

Tiene 42 municipios, repartido en cinco regiones que agrupan los municipios: Norte (10), Centro (9), Sur (12), occidente (3) y Oriente (8). Allí se encuentran los pisos térmicos cálido, templado y frío y los bioclimáticos sub andino, alto andino y paramo. Posee parques nacionales naturales como los de Munchique y Gorgona, que comparte con Tolima y Huila; el parque del nevado del Huila y el parque de Puracé con el departamento del Huila y los volcanes Puracé y Sotará.

³⁸ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Diccionario de la lengua española (22.aed.). Madrid, España. 2001

³⁹ YIN, Robert. Investigación sobre estudio de casos. Diseño y Método. Segunda Edición. SAGE Publications.1994

El departamento es mayormente rural, donde se encuentra unas de las poblaciones indígenas más grandes de la nación: Páez, Guambiano y Guanaco. En la costa del Pacífico existe poblaciones afroamericanas. Los recursos principales de este departamento de Colombia es la agricultura entre ellas están: maíz, caña de azúcar, plátano, trigo, café, arroz, cacao y yuca, también la ganadería especialmente la bovina, porcina y caballar. En el área tienen yacimientos de oro, plata, platino, petróleo, yeso, cal y carbón. En la capital, Popayán, hay industrias alimentarias y de artesanía. Otras fuentes importantes son el comercio, el turismo y la explotación forestal.⁴⁰

Municipio de Popayán: Oficialmente Asunción de Popayán, es un municipio colombiano, capital del departamento del Cauca. Se encuentra localizado en el valle de Pubenza, entre la Cordillera Occidental y Central al suroccidente del país. Su extensión territorial es de 512 km², su altitud media es de 1760 m sobre el nivel del mar, su precipitación media anual de 1.941 mm, su temperatura promedio de 14/19 °C y distancia aproximada de 600 km a Bogotá, capital de Colombia. Es una de las ciudades más antiguas y mejor conservadas de América, lo que se ve reflejado en su arquitectura y tradiciones religiosas, reconocida por su arquitectura colonial y el cuidado de las fachadas. Popayán tiene uno de los Centros Históricos Coloniales más grandes del país y América, con un total aproximado de 236 manzanas de sector histórico.

Como capital departamental, alberga las sedes de El Palacio de la Gobernación del Cauca, la Asamblea Departamental, el Tribunal Superior del Distrito Judicial, la Fiscalía General de La Nación, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Procuraduría Departamental, Procuraduría Regional, Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, Edificio de la Lotería del Cauca y en general sedes de instituciones de los organismos del Estado.

⁴⁰ ROJAS, Fredy. Toda Colombia la cara amable de Colombia. Scribd. Portal 2004

Es el municipio más poblado y capital del departamento, cuenta con nueve comunas, aquí funcionan en su mayoría todas las sedes de las entidades de gobierno, además es el punto de partida y llegada para los municipios satélites que conforman esta área metropolitana. La mayoría de su economía gira en torno al turismo por ser una de las ciudades más antiguas del continente, además por su arquitectura colonial y sus festividades religiosas que se remontan a la colonia española.

La ciudad es atravesada por el Río Cauca, por más de 10 km de urbe alcanzando a tener 40 m de ancho en promedio. El río sale de Popayán entre las loma de San Rafael y la Loma Larga hasta alcanzar la población de Río Hondo donde recibe por el lado izquierdo al afluente homónimo poco antes de recibir los ríos Palacé (costado derecho) y Sucio (lado izquierdo). También entran en la ciudad los ríos Molino, Piedras, Vinagre, Negro, Ejido, Blanco, Hondo, Saté, Palacé Clarete y Pisoje, además de cerca de 50 quebradas y la ciudad por su ubicación disfruta de los pisos térmicos y debido a esto su clima es templado.⁴¹

2.4.2. Marco Institucional

En el departamento del Cauca, se observa la importante relación entre las instituciones y la comunidad en general; bajo este esquema es posible el impacto que pueda tener la aplicación de la ley a través de las entidades y su intervención en el fenómeno de la violencia intrafamiliar teniendo en cuenta que la más representativa en el departamento es:

Comisaria de Familia de Popayán

Esta institución tiene como función atender los procesos de violencia intrafamiliar

⁴¹ RUIZ, Lizeth. Conoce más el municipio de Popayán. Blogger. 2009
<http://lissethmorionesruiz.blogspot.com/2009/02/municipio-de-popayan.html> [En línea]

que se reciben tanto en la Dependencia como los remitidos por la Fiscalía Cavif a través de un juez de control de garantías, se atienden casos por alimentos (fijación, exoneración, rebaja y aumento de cuotas alimentarias), terminación de uniones maritales de hecho, cesación de efectos civiles de matrimonios católicos y todo lo que tiene que ver con psicología y problemas familiares.

Igualmente se atienden los casos por violencia intrafamiliar en contra de niñas, niños y adolescentes los cuales pueden llegar a la Comisaría directamente o por remisión del ICBF, asesorías jurídicas y el Programa de Prevención que se ejecuta a través de las comisarías móviles en los diferentes barrios y veredas del Municipio; así como charlas y talleres en instituciones educativas.

2.5. MARCO LEGAL

El Estado colombiano con el fin de proteger a las personas y sus derechos ha optado por acoger diferentes herramientas legales y eficaces para combatir la violencia intrafamiliar, así como continuar en la defensa y protección integral de la familia.

Las bases legales de la presente investigación se encuentran constituidas, en primer lugar, en la Constitución Política de Colombia (1991), en donde se destacan los Artículos 5 y 42 se resalta a la familia como institución básica de la sociedad y la protección integral de la misma por parte del Estado y la sociedad; en particular estos artículos establecen:

“Las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y deberes de la pareja y en el respeto recíproco entre todos sus integrantes. Cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad, y será sancionada conforme a la ley.”⁴²

⁴² COLOMBIA. Constitución Política de Colombia 1991.p.4

Del mismo modo la Ley 294 de 1996, desarrolla el Artículo 42 de la carta política mediante un tratamiento integral de las diferentes modalidades de la violencia en la familia, a efecto de asegurar su armonía y unidad; siendo así en la presente ley que quienes integran la familia son los conyugues o compañeros permanentes, el padre y madre de familia aunque no convivan en un mismo hogar, sus ascendientes o descendientes e hijos adoptivos y todas aquellas personas que integren la unidad familiar.

Para tal efecto la aplicación e interpretación de esta ley contempla algunos principios entre los que se resaltan “toda forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad, y por lo tanto, será prevenida, corregida y sancionada por las autoridades públicas”; del mismo modo “la oportuna y eficaz protección especial a aquellas personas que en el contexto de una familia sean o puedan llegar a ser víctimas, en cualquier forma, de daño físico o psíquico, amenaza, maltrato,”⁴³; así como la igualdad de derechos que hay entre el hombre y la mujer.

Otro de los fundamentos legales de la investigación, lo representa el Código Penal Colombiano, en el Artículo 229 del presente código respecto a la violencia intrafamiliar se establece que cuando la conducta recaiga sobre un menor, una mujer, un adulto mayor o quien se encuentre en estado de indefensión la pena aumentara; en cuanto este delito se avanzó y la ley 575 de 2000 considera que esta conducta es un problema publico ósea que ya no es un problema familiar y que está a puerta cerrada; por tanto el Estado entra a regular estas conductas.

Las leyes y artículos mencionados permiten establecer con precisión las herramientas en materia jurídica con las que cuentan quienes imparten justicia en

⁴³ COLOMBIA. Ley 294 de 1996. Artículos 1, 2 y 3. Colombia 1996

el territorio y como estos se encuentran comprendidos dentro de la legislación colombiana.

En este sentido, lo establecido en estas leyes permite evidenciar que violencia intrafamiliar y aquellas actuaciones violentas en contra del hombre o cualquiera de los miembros de la misma son sancionadas y el Estado colombiano trabaja en pro de su erradicación.

CAPITULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

La investigación se realiza a partir del paradigma Socio Critico Constructivista basada en el estudio de caso, teniendo en cuenta a la víctima, con un enfoque cualitativo para identificar qué factores de la dinámica familiar inciden en la violencia intrafamiliar en contra del hombre en contenidos concretos a partir de la realidad de las situaciones evidenciadas, en el municipio de Popayán.

El estudio de caso es una herramienta de investigación, que permite la elección de sujetos para llevar a cabo la investigación de manera directa, donde se logra conocer e interpretar a primera a mano las características especiales que facilitan la interpretación de fenómenos individuales, organizacionales, sociales y familiares.

Es una “investigación empírica que estudia un fenómeno contemporáneo dentro de su contexto de la vida real, especialmente cuando los límites entre el fenómeno y su contexto no son claramente evidentes. [...] Una investigación de estudio de caso trata exitosamente con una situación técnicamente distintiva en la cual hay muchas más variables de interés que datos observacionales; y, como resultado, se basa en múltiples fuentes de evidencia, con datos que deben converger en un estilo de triangulación; y, también como resultado, se beneficia del desarrollo previo de proposiciones teóricas que guían la recolección y el análisis de datos.”⁴⁴

3.2. SUJETOS ANALISIS DE INVESTIGACIÓN

La población y muestra está conformada por dos (2) víctimas (hombres) de

⁴⁴YIN, Robert. Applications of case study research methods, Stanfo 2000

Violencia intrafamiliar en el municipio de Popayán - Cauca en el año 2018.

Se considera importante señalar que si bien se tomaron algunos casos estos deben ser objeto de análisis para determinar cómo enfrentan estos hechos las víctimas, por lo cual los datos recolectados son apenas una aproximación a la realidad vivida con relación a las consecuencias familiares que deja estas violencias.

Se definen como caso a la información conocida y suministrada por las víctimas; en la revisión de los datos se aplicaron criterios de selección como el nivel educativo y estrato social. Se tomaron dos (2) casos de violencia intrafamiliar en el municipio de Popayán – Cauca ocurridos en el año 2018.

3.3. FUENTES DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Para llevar a cabo la investigación se emplearon la observación, la entrevista y la reconstrucción de testimonios, cuyo fin facilito obtener la información requerida para cumplir con los objetivos propuestos.

Observación: Sierra y Bravo, la define como: “la inspección y estudio realizado por el investigador, mediante el empleo de sus propios sentidos, con o sin ayuda de aparatos técnicos, de las cosas o hechos de interés social, tal como son o tienen lugar espontáneamente.”⁴⁵

Entrevista: Denzin citado por Rojas la define como "un encuentro en el cual el entrevistador intenta obtener información, opiniones o creencias de una o varias personas". Para la validez de la entrevista Pourtois y Desmont citado por Rojas (2010:96) "proponen la triangulación interna o crítica de identidad, sugieren conocer bien a los entrevistados en sus componentes afectivos, personales, sociológicos"⁴⁶.

⁴⁵ SIERRA BRAVO. Definición de observación. Restituto.1984
<http://tesisdeinvestig.blogspot.com/2011/06/la-observacion.html> [En línea]

⁴⁶ DENZIN Definición de Entrevista. 1991.

Testimonio: Lo define Dupre: “El testimonio es la relación oral o escrita, espontánea o provocada por un sujeto llamado testigo, de lo que él ha observado.

Siendo el testimonio el más fácil y común medio de prueba, y pudiendo resultar de él tanto la condena de un inocente como la absolución de un culpable.”⁴⁷

Familiograma: Palomino y Suarez (2006): “Es una representación esquemática de la familia, la cual provee información sobre sus integrantes, en cuanto a su estructura y sus relaciones. Este es utilizado desde hace muchos años atrás por varias disciplinas entre las cuales se le conoce también por otros nombres como genograma, árbol familiar, familiograma, etc.

El Familiograma es un instrumento diseñado para evaluar el funcionamiento sistémico de la familia, y es útil para la identificación de familias cuya estructura las coloca en algún riesgo de carácter biológico (problemas hereditarios o de aparición familiar), psicológico (tendencias a tener una funcionalidad familiar inadecuada) o social (familia numerosa y/o sin recursos, hacinamiento, etc.).”⁴⁸

<http://monografias.com/trabajos93/tecnicas-e-instrumentos-recoleccion-datos-cualitativos/tecnicas-e-instrumentos-recoleccion-datos-cualitativos.shtml#ixzz4fb9USNtq> [En línea]

⁴⁷ DUPRE. Definición de testimonio.

EMOINE, Elsa. Psicología del Testimonio. Revista psicológica, Vol. 4. 1967. p. 43-60

⁴⁸ ALEGRE, Yuri y SUAREZ, Miguel. Instrumentos de atención a la familia: El Familiograma el APGAR familiar. RAMPA 2006.

CAPITULO IV

RESULTADOS ESPERADOS

Anticipadamente se presentan una hipótesis que tiene su sustento en el hecho de que no hay un esfuerzo suficiente por proteger los derechos del hombre en el marco de la violencia intrafamiliar; aunque se ha obtenido que algunos denuncien no es suficiente puesto que no se evidencia interés sobre la protección de los mismos; esta hipótesis parte de que los hechos de violencia contra el hombre que han sido denunciados no han contado con la celeridad y atención necesaria que conlleve a la reparación de los daños causados considerando que hay cierto grado de impunidad en los hechos descritos en el presente estudio.

Otras hipótesis son:

Producto de la sociedad moderna y de los nuevos roles asumidos por los hombres al interior de las familias y dejando el rol de lo público y económico a las mujeres; se han generado nuevas representaciones de dominación y poder de la mujer hacia el hombre, convirtiendo esta violencia en una problemática silenciosa y en aumento.

La sociedad machista y patriarcal en la que se desarrolla el hombre donde es él quien ejerce la autoridad dominación y poder al interior del hogar; impide que se denuncien los casos de violencia hacia ellos, la vergüenza y el miedo a ser ridiculizado y cuestionado en su hombría son factores que inciden en la falta de reconocimiento de este fenómeno como un hecho que está vulnerando los derechos de los hombres.

Los principales inconvenientes que presentan los hombres que son maltratados por sus parejas, radican en el machismo y en los marcos referenciales rígidos que poseen ellos y su entorno; del mismo modo aquellos hombres maltratados viven

como primer tipo de violencia la psicológica de forma sumisa y con vergüenza al juicio público.

4.1. SISTEMATIZACIÓN DE LOS RESULTADOS

En el presente capítulo se encuentra una parte importante de la investigación debido a que se reconstruyó y sistematizó el testimonio de dos hombres víctimas de violencia por parte de sus parejas y la forma como afrontaron este hecho, esto permitió conocer algunos aspectos más detallados sobre la incidencia de algunos aspectos de la dinámica familiar en este tipo de violencia.

Como primer fuente de información se abordó al hombre víctima de estos hechos con el fin de darle a conocer la finalidad de investigación y solicitar su colaboración para la misma; de lo que se pudo obtener una respuesta positiva lo cual posibilitó y facilitó la participación no solo de la víctima sino de algunos de los miembros de sus familias; permitiendo que se conociera la estructura y dinámica de las familias así como el evento vivido en cada una de ellas.

En los dos (2) casos objeto de la presente investigación a solicitud de las víctimas quienes decidieron proteger su identidad y respetando su opinión, se utilizaron seudónimos (nombre ficticio) para cada uno de ellos.

4.1.1 Caso 1

Este caso involucro a la familia conformada por Carlos y Claudia junto con sus dos hijos Juan Diego y Juan Manuel, cuya víctima fue Carlos de 38 años, quien se encontraba viviendo episodios de violencia por parte de su esposa desde hace aproximadamente 7 años; esta pareja contrajo nupcias desde hace ocho (8) años, formaron un hogar en el que tenían dos (2) hijos, Juan Diego de siete (7) años y Juan Manuel de uno (1). Ver anexo B

Se realizó entrevista al señor Carlos, de 38 años de edad, víctima de violencia por parte de su pareja, con grado de escolaridad universitario, se desempeñaba como Medico en una prestigiosa clínica de la ciudad de Popayán; quien relato lo ocurrido al interior de su familia. *“Nosotros nos casamos con Claudia hace ocho (8) años cuando ella estaba embarazada el niño mayor; nunca me imaginé que ella tuviera una forma de ser tan fuerte, que mi hogar llegara a ser así....”*⁴⁹, las victima hace énfasis en que ninguno de los integrantes de su familia se imaginó que algo así pudiera suceder, de hecho para él fue una gran sorpresa debido a que él consideraba que su matrimonio con ella era lo mejor para darle estabilidad al hijo que estaban esperando.

Posteriormente realizo una breve descripción de uno de los hechos más recientes en su casa diciendo : *“mi esposa y mis hijos siempre han sido lo primero para mí pero ya estoy cansado de esta situación, lo único que quiero es terminar ya con esto y si lo mejor es la separación pues que así sea”* , continuo señalando que estaba cansado de soportar las agresiones de su esposa y que si él estaba en la casa todavía era por sus hijos puesto que ella no era una madre dedicada a la atención de ellos, detallo ese día de la siguiente manera *“yo salía a trabajar en la mañana tenia turno; antes de salir de casa le di el desayuno al niño mayor y lo ayude con su arreglo para ir a estudiar pues yo lo llevaba al colegio; ella se quedó con el niño pequeño y se supone que se debía encargarse de todo lo de la casa y los niños pero, cuando yo llegue a medio día con el niño a almorzar ella no había hecho nada ni siquiera había bañado al niño pequeño y es ahí cuando inicio el problema, solo insultos y gritos por parte de ella y yo para que los niños no se dieran cuenta de eso los arregle y me los lleve a comer a otro lado; pero eso no es suficiente a mí me toco volver a la casa a dejarlos para poder ir a trabajar nuevamente y el conflicto con ella siguió igual; eso es solo algo de todos los días, cuando trabajo en otro turno de noche o fin de semana es igual ella no hace nada, no está pendiente de los niños*

⁴⁹ANAYA, Julieth y JOJOA Diana. Entrevista realizada a victima 1, 24 de Abril de 2018

y cuando yo llego empiezan los problemas por eso, estoy cansado de escuchar los insultos y mentiras de ella cada vez que hay un problema dice que es por mi culpa, que yo soy el que no la entiendo pero ya estoy cansado de eso; estoy aquí (entrevista) porque me puedo desahogar pero ya tome la decisión de separarme de ella. Ayer tuvimos ese problema porque yo llegue a medio día y como de costumbre ella no había hecho nada y los niños estaban descuidados, ella inicio con su gritos e insultos y ya los vecinos cansados de escuchar ese tipo de problemas llamaron a la Policía porque siempre ella dice que soy yo el que la maltrato y el que le forma problema; no sé qué le pasa a ella parece que no le interesa que los niños estén bien; yo hago todo lo posible porque ellos estén de la mejor manera, estoy pagando la casa y trabajo muy duro para que a ellos no les haga falta nada pero para ella no es suficiente; me da pena porque ya no sé qué hacer; como estuvo la Policía en la casa pensaron que era que yo la había golpeado o algo así pero se sorprendieron al ver que era todo lo contrario y que es ella la agresiva conmigo ya sea con palabras o de manera física pues cada vez que tenemos una discusión ella me golpea con cualquier objeto que tenga en la mano y yo no me siento capaz de agredirla de ninguna manera no solo por mis hijos sino porque yo sé lo que es el respeto para con la mujer y más con ella que es la madre de mis hijos y mi esposa.”

Se observó que Carlos hablaba con dificultad sobre los hecho, manifestó que antes del matrimonio él tenía un noviazgo normal con ella y que no había notado ningún comportamiento extraño en ella, que cuando tomaron la decisión de casare para esa época él estaba a punto de graduarse y que por eso no le vio ningún problema en formar un hogar.

Manifestó, que habían pasado pocos meses después de dar a luz el niño mayor cuando se presentaron los primeros episodios violentos pero que él no le dio importancia y justificó estas agresiones pensando que era una situación típica post-parto.

Continuando con el relato Carlos manifiesta que para él lo que pasa con su esposa Claudia es que esta se deja influenciar por una hermana que interviene mucho en su hogar; *“hay que tener mucha paciencia para aguantar esta situación”*. La víctima continúa con el relato de cómo ha sido su vida en pareja *“todo el tiempo ha sido así con ella desde que nos casamos, no he visto el cambio para nada ni con el nacimiento del niño mayor ni con el del pequeño, ellos se dan cuenta de cómo es su mamá, el niño grande me dice que no lo deje, que no me vaya de la casa y la verdad es por ellos que estoy todavía allá, pero como les dije antes estoy decidido a separarme, ya me da pena con la familia y la gente que nos conoce que es de pelea en pelea y siempre soy yo el que trato de que los demás no se enteren de lo que ella hace conmigo y con los niños en la casa”*.

Se estableció que esta familia se encontraba en la etapa del ciclo vital que corresponde a hijos en edad escolar; etapa que permite evidenciar los cambios en la dinámica familiar generados por los eventos violentos al interior de la misma; pertenece a una tipología de familia nuclear compuesta por padres e hijos; el señor Carlos de 37 años de edad con grado de escolaridad universitaria, ocupación Médico, oriundo del departamento del Cauca y quien suministro el relato de los hechos anteriormente descritos, proveedor y aportante económico en la familia. Ver anexo C.

La señora Claudia, esposa y victimaria de 35 años de edad con grado de escolaridad bachiller, ocupación ama de casa, oriunda del departamento del Cauca; y quien se negó a dar su testimonio sobre los hechos mostrando hostilidad y molestia por el relato suministrado por su esposo; en esta relación de pareja se observó que la jefatura es compartida, con problemas de comunicación la cual es distante con su esposo y con sus hijos la relación muy unida en el vínculo materno filiar con un vínculo afectivo unido; en general la familia tiene roles establecidos.

Al interior de la dinámica familiar y de acuerdo al relato del señor Carlos se evidencio con mayor relevancia los eventos que se describen a continuación y que permiten identificar y evaluar la situación y dinámica de la familia con relación a los roles, subsistemas conyugal, fraternal y parental y la acomodación y reestructuración de la misma.

1. Violencia psicológica y física
2. Ruptura de relación conyugal
4. Conflicto entre víctima y familia de la victimaria

En esta familia el ingreso mensual eran los aportes económicos que realizaba Carlos fruto de su trabajo como profesional; por tratarse de una familia nuclear él tenía a cargo el sustento de su núcleo familiar, por lo tanto se determinó la satisfacción de las necesidades básicas de sus integrantes (alimentación, vivienda, educación, salud, vestuario, entre otras)

Del mismo modo durante el relato se identificaron algunas condiciones habitacionales de la familia, vivían en una casa ubicada en el municipio de Popayan, la vivienda era propiedad del señor Carlos, constaba de dos pisos, respecto a los espacios se ubicaban en promedio dos personas por habitación; baño, cocina, sala y comedor separados de las habitaciones; lo que permitió deducir que las condiciones habitacionales eran actas para el desarrollo familiar; la vivienda contaba con servicios (energía, gas, televisión, internet, acueducto y alcantarillado)

Carlos reconoció los diferentes aspectos de la situación en la que se encontraba su familia y que rompieron la relación con su esposa; en relación al evento crítico se describe:

- a. Carlos refirió que una vez se presentó el ultimo hecho él tomo la iniciativa y la decisión de separarse de su esposa; aún continuaba en la misma vivienda

debido a que para él era muy difícil dejar a sus hijos y más aún cuando él conocía el temperamento de sus esposa; manifestó que para él tampoco era fácil dejarla a ella pero creía que ya había hecho todo lo posible por solucionar esta situación y no había sido posible.

- b. Al quedarse la señora Claudia encargada de los niños son pocos los momentos que Carlos va a tener con ellos, pues la ruptura estaba muy reciente y eran muchos los sentimientos y emociones que la madre de los niños estaba experimentando, lo cual no facilitaba las cosas para Carlos.
- c. Los niños y en especial el niño mayor era el más afectado por lo sucedido él sabía que pasaba con sus padres y lo asustaba pensar que iban a estar separados.
- d. A través de la realización de la historia socio familiar se identifican como factores desencadenantes falta de comunicación, disfunción en el sistema conyugal teniendo en cuenta que no se observó una diferenciación entre el espacio marital y el espacio de padres; las posturas de víctima y victimaria denotan diferencias en su forma de ver el mundo, actitudes y prioridades que nos son compartidas entre si y respecto a la comunicación se estableció que no hay balance y congruencia entre lo verbal y no verbal, no hay manejo adecuado de las dificultades. relaciones de pareja.
- e. En lo que se refiere al desenlace y consecuencias de la situación: víctima que mostro que sentía que no podía contar con apoyo de nadie cercano o de autoridad laguna por el hecho de ser hombre y esto no le permitía pedir ayuda
- f. Con relación a la situación y a las diferentes vivencias asociadas a la situación problema la víctima expreso sentimientos de relacionados con: tristeza e impotencia debido a que reconoció que el no hizo nada para que esta situación no avanzara y afectara a sus hijos; tampoco busco ayuda para su esposa por vergüenza a que los demás se enteraran y para él este fue tal vez su mayor error.

- g. Se evidenciaron sentimientos y afectos en la relación materno y paterno filial cercanos y de unión, los niños no tienen preferencias por ninguno de sus padres, el niño mayor elige que ellos estén juntos a no tenerlos separados.

De acuerdo a la familia extensa y red social, la señora Carlos manifestó que cuando se presentan dificultades de dinero, salud, enfermedad entre otros, acuden a la familia de origen de él, no cuentan con el apoyo de la familia de Claudia debido a los constantes conflictos entre ellos.

Las expectativas de Carlos con relación a lo que podía llegar a ocurrir con su familia eran a corto, mediano y largo plazo para mejorar los siguientes aspectos:

- Brindar el acompañamiento que los niños requieren por parte de él y su esposa ya que son los padres.
- Ofrecer estabilidad familiar y emocional a los niños, sin tener en cuenta cual sea el resultado de la relación de pareja ya sea que se diera la separación o no.
- Buscar ayuda de los profesionales idóneos tanto en el marco familiar como legal y así realizar el proceso de sanación y curar las heridas y traumas que pudieron ser consecuencias de estos hechos de violencia en su hogar.

4.1.2. Caso 2

Este caso involucró a la familia conformada por Pablo y Lucia junto con su hija Alejandra, cuya víctima fue Pablo de 40 años, quien experimentó situaciones violentas por parte de su esposa durante aproximadamente 1 año; esta pareja se conformó desde hace aproximadamente 10 años y en él se convirtieron en los progenitores de Alejandra de ocho (8) años. Ver anexo D

Se efectuó entrevista al señor Pablo, de 40 años de edad, víctima de violencia por parte de su pareja, con grado de escolaridad primaria, se desempeñaba como mecánico en la ciudad de Popayán; quien relato lo ocurrido con pareja durante ese año de violencia. *“Yo me conocí con lucia hace como quince (15) años, yo trabaja en un taller cerca a la casa de ella, en esa época empezamos a salir con varios amigos y poco a poco nos fuimos conociendo, yo la verdad fui muy recorrido entonces me fui de Popayán a trabajar a Cali y cada vez que podía la llamaba o venia aquí y nos veíamos; hubo un tiempo en el que ella me dijo que no quería seguir asi porque ya sentía que el tiempo estaba pasando y nada entre nosotros; entonces yo sin ningún problema le dije que esperara que yo volviera a acomodarme en Popayán y nos íbamos a vivir juntos, como a los tres meses me vine para acá y asi hicimos de una vez nos fuimos a vivir; ya llevábamos como dos años de estar viviendo cuando ella quedo en embarazo de la niña entonces ahí fue cuando me toco a mi ponerme a trabajar más duro para poder responder por ellas porque Lucia dejo de trabajar”*; se observa en Pablo a una persona tranquila habla pausado y con serenidad sobre su relación con Lucia, continua diciendo: *“nosotros siempre nos hemos entendido son pocas las veces que hemos tenido problemas, pero hubo un tiempo en el que ella se puso muy insoportable y yo ya nos sabía que hacer; no se sería por celos o que pero ella a toda hora peleaba conmigo.”*⁵⁰

Seguidamente relato lo sucedido durante el último año con su compañera diciendo: *“no se en cuando fue que empezaron los problemas, cuando tuvimos la niña nos dedicamos a cuidarla y a trabajar para que nada le faltara, ninguno de nosotros tenía hijos entonces eso fue una alegría. Estábamos cansados de trabajar y pagar arrendo entonces lo que siempre quisimos fue tener algo propio pero con todos los problemas no se ha vuelto a hacer nada en el lote, un día yo llegue a la casa cansado de trabajar y ella solo se la paso dándome cantaleta, yo me aguante pero dure como dos días sin hablarle, después cada vez que yo llegaba ella era lo mismo*

⁵⁰ANAYA, Julieth y JOJOA Diana. Entrevista realizada a victima 1, 14 de Mayo de 2018

y a mí o me gusto que empezó a decirme groserías en frente de la niña entonces yo trataba de evitar problemas con ella; después de eso otro día que también llegue de trabajar ella empezó a pelear entonces yo no quise escucharla y me fui para la calle pero eso fue lo peor que pude hacer porque cuando volva ella estaba muy brava y aparte de las groserías entonces empezó a tirarme con lo que tuviera en las manos, me aruño, me dio patadas y me insulto todo lo que quiso; yo me controle y salí y me fui y no fui por dos días a la casa; pero esos problemas siguieron con ella y siempre era lo mismo yo me aguantaba por la niña; entonces estuve pensando que yo no podía seguir en esa situación y que la niña no tenía por qué ver esas cosas; mire yo no tengo estudio pero tampoco soy bruto y ya estoy muy viejo para estas cosas, entonces un día le dije a ella que teníamos que hablar, esperamos que la niña no estuviera y nos pusimos a hablar yo le pregunte que porque era así conmigo y la respuesta que dio fue que no sabía, entonces le dije: yo estoy cansado de esto miremos a ver que hay que hacer si usted necesita ayuda o algo dígame porque yo no soy adivino y usted no dice nada; entonces ella se puso a llorar y me dijo que no sabía que le pasaba; yo la verdad la quiero mucho y no soy capaz de dejarla entonces me puse las pilas para ayudarla y fuimos a la comisaria allá estuvo como dos meses con una doctora (psicóloga) y las cosas se fueron calmando; claro que yo a nadie le conté que ella me agredía o pegaba.”

Por lo anterior se observó que Pablo hablaba con tranquilidad sobre lo sucedido, manifestó que casi nunca habían tenido problemas y que otra vez vuelven a estar como antes ósea sin problemas y contentos con su hija; conto que fue casi un año en esos problemas pero que finalmente la ayuda de la psicóloga le sirvió mucho a su pareja.

Se estableció que esta familia se encontraba en la etapa del ciclo vital que corresponde a hijos en edad escolar; esta familia pertenece a una familia tipología familiar nuclear compuesta por padres e hija; Pablo de 40 años de edad con grado

de escolaridad primaria, ocupación mecánico, oriundo del departamento del Cauca y quien suministro el relato de los hechos anteriormente descritos. Ver anexo E

La señora Lucia, compañera y victimaria de 36 años de edad con grado de escolaridad bachiller, ocupación oficios varios, oriunda del departamento del Cauca; y quien prefirió no dar su relato sobre lo sucedido; en esta relación de pareja se observó que la jefatura es compartida, ambos son proveedores económicos en la familia, al momento de los conflictos tenían problemas de comunicación la relación es unida en el vínculo materno filiar con un vínculo afectivo unido; en general la familia tenía roles, límites y reglas; se evidenciaron con mayor relevancia los eventos que se describen a continuación y que permiten identificar y evaluar la situación y dinámica de la familia:

1. Violencia psicológica y física
2. Disfunción relación conyugal

En esta familia el ingreso mensual los aportes económicos eran compartidos, por se estableció la satisfacción de las necesidades básicas de sus integrantes (alimentación, vivienda, educación, salud, vestuario, entre otras)

Del mismo modo durante el relato se identificaron algunas condiciones habitacionales de la familia, vivían en una casa ubicada en el municipio de Popayán en calidad de arrendatarios, de un piso, respecto a los espacios se ubicaban en promedio dos personas por habitación; baño, cocina, sala y comedor separados de las habitaciones; lo que permitió deducir que las condiciones habitacionales eran aptas para el desarrollo familiar; la vivienda contaba con servicios (energía, gas, cable, acueducto y alcantarillado)

En el relato Pablo da a conocer algunos aspectos de la situación que vivió su familia; en relación al evento crítico se describe:

- a. Refirió que una vez se presentó el último hecho él tomó la iniciativa y la decisión de hablar y buscar ayuda para su esposa por el bien de la familia; aún así fueron momentos difíciles ya que pasó un año aproximadamente de eventos críticos y violentos antes de que tuvieran ayuda.
- b. A Pablo siempre le preocupó el bienestar de su hija puesto que una vez salía de su casa él no sabía si su esposa también era violenta con la niña; la menor no expresaba lo que sentía ante esta situación por tanto Pablo desconocía que pasaba con ella en su ausencia.
- c. En este caso se pudo establecer disfunción en el sistema conyugal, no hay manejo adecuado de las dificultades y no existía comunicación asertiva.
- d. En lo que se refiere al desenlace y consecuencias de la situación: la victimaria estuvo con disposición para solucionar el conflicto presentado y corrigió los comportamientos violentos hacia su compañero.
- e. Se evidenciaron sentimientos y afectos en la relación materno y paterno filial cercanos y de unión, la niña no mostró preferencias por alguno de sus progenitores.

De acuerdo a la familia extensa y red social, Pablo manifestó que el conflicto siempre se manejó al interior del hogar, que cuando se presentan otro tipo de dificultades, acuden a la familia de origen de él o ella puesto que manejan una buena relación.

Las expectativas de Pablo con relación a lo que podía llegar a ocurrir con su familia a corto, mediano y largo plazo son:

- Brindarle el apoyo que requiera su esposa para no volver a vivir estos hechos.
- Ofrecer estabilidad a su compañera e hija.

CAPITULO V

ANÁLISIS DE RESULTADOS

A partir de los resultados obtenidos en la presente investigación se constituye el análisis de la misma; el cual se presentara de manera consecutiva de acuerdo a los objetivos planteados y en la recolección de la información de la dinámica familiar evidenciada en los dos casos materia de estudio y la incidencia que tiene la violencia al interior de estas familias.

5.1. DINÁMICA FAMILIAR Y SITUACIONES VIOLENTAS EN CONTRA DEL HOMBRE

En esta categoría los diferentes aspectos de la dinámica familiar son índices que representan el equilibrio familiar; lo cual establecerá pautas que permiten el adecuado funcionamiento de la misma. La familia es el primer grupo natural al que pertenece el ser humano; a partir de allí cada familia experimenta cambios, emociones y situaciones entre otros que son inherentes al funcionamiento de las mismas; esto como resultado del normal funcionamiento de la familia y su ciclo vital.

Si bien, la familia está en un constante cambio y su ciclo vital a medida que pasa el tiempo va mostrando nuevos retos no se contempla dentro de lo natural y normal la violencia al interior de la misma en cualquier de sus representaciones; y peor aun que estos hechos sean provocados por uno de sus miembros.

En esta línea, los subsistemas en la dinámica familiar facilitan el funcionamiento de y permiten observar los patrones y organización de la misma; en ellos se establece una forma de organización de las relaciones entre sus miembros, cuales on las reglas de funcionamiento, como perciben el funcionamiento y la forma de interacción en el día a día; todos los subsistemas tienen límites los cuales señalan quien el rol de cada uno de sus miembros.

Para el caso número uno, se realizó un análisis sobre el contexto en el que se desarrolla esta familia, esta familia creó su estructura propia y allí en el subsistema conyugal se observó que no hay complementariedad y aceptación mutua; esto incidió para que la construcción y mantención de la familia tuviera dificultades en su desarrollo.

“todo el tiempo ha sido así con ella desde que nos casamos, no he visto el cambio para nada ni con el nacimiento del niño mayor ni con el del pequeño”

En este sentido, afirma Minuchin “que esta estructura puede conceptualizarse como las relaciones entre los diversos subsistemas familiares, que configura un conjunto invisible de demandas funcionales que organizan los modos en que interactúan los miembros de una familia”⁵¹. Por tanto en esta familia los problemas y la ruptura de la conyugalidad pueden provocar el fracaso de la labor parental; se hizo evidente que la conyugalidad se debilitó y fracasó.

Así mismo, la interacción de los subsistemas percibe las vivencias de esta familia frente a la realidad; lo cual les ha afectado la estabilidad de una parte y por otra parte generó nuevos cambios y adaptaciones no esperadas; es esta línea Preister⁵² plantea que la familia como sistema será vitalmente afectada por cada componente del sistema. Tan integral es esta interacción entre las partes del sistema y el sistema total, que si un individuo o subsistema familiar flaquea en su funcionamiento, la totalidad del sistema familiar se ve afectada.

Continuando con el análisis de esta familia, en lo referente a la violencia ejercida por parte de la mujer hacia el hombre, este experimenta una relación pareja de tipo negativo con su esposa; de acuerdo al relato se establecieron dos tipos de violencia física y psicológica, la víctima creó sentimientos de culpa, no sabía cómo afrontar

⁵¹ MINUCHIN, Salvador. Técnicas de terapia Familiar. Ed. Paidós. Buenos Aires. 1984

⁵² PREISTER, Steven. La teoría de sistema como marco de referencia para estudio de la familia. 1981

esta situación y por tanto se le dificulto dar a conocer estos hechos y efectuar la respectiva denuncia al respecto.

En contraste con Bourdeau quien afirma que la violencia simbólica esta preestablecida y dirigida únicamente hacia la mujer, planteando en su libro La Dominación Masculina que:

“la división sexual representa formas de diferenciación entre mujeres y hombres que van más allá de las condiciones físicas y fisiológicas entre ellos; la división sexual es un principio básico de la violencia simbólica de la estructura social y de lo que considera es la dominación masculina. Tal principio de diferenciación sexual es adoptado y reproducido desde la base de lo familiar, mediante disposiciones que se hacen pasar como naturales, al ser incorporadas y programadas en el juego simbólico del lenguaje, del sentido común, o de lo dado por descontado. Con este respecto, el Estado, la iglesia o la escuela, son instituciones que se configuran simbólicamente, según Bourdieu, para perpetuar y reafirmar ese principio de diferenciación sexual que se reproduce desde el nicho familiar.”⁵³

Entonces, si bien hay una diferenciación entre mujeres y hombres podemos entender que las situaciones de violencia no son únicamente hacia la mujer sino que también existen mujeres victimarias que se valen de su posición y protección de la sociedad en general para violentar como es el caso a su compañero; esto permite conocer que hay cierta responsabilidad social en lo referente a este tema ya que se evidencio que debido a una construcción social preestablecida de lo que son la mujer y el hombre este último puede llegar a ser desprotegido y maltratado.

Finalmente en el caso numero dos se identificaron algunos aspectos apreciables respecto a la dinámica familiar; se denoto en la victima una persona que experimenta y expresa sentimientos de amor y cuidado para con los miembros de

⁵³ BOURDIEU, Pierre. Cabilia, en «La dominación masculina» (la Cabilia es una región del norte de Argelia)

su familia; los subsistemas están estructurados y procura por la estabilidad de su núcleo; en lo referente a la victimaria como en el caso anterior no se conoció su versión de los hechos.

“yo trato de no darle importancia a todo lo que ella me dice, eso si cuando veo que ella se está saliendo de casillas trato de llevarle la idea”

En este caso, el victimario es una persona conciliadora, se evidencia que él trata de reafirmar el subsistema conyugal, deja entrever la complementariedad y aceptación mutuo con su esposa; no obstante reconoce que esta frente a un problema que si no es tratado a tiempo puede llegar a ser una gran dificultad en su familia.

Se observó que la víctima a través de expresiones y acciones conciliadoras hacia la victima logro acercarse más y hacer que esta reconociera que están frente a un problema que de no ser tratado y enfrentado de manera adecuada puede amenazar el equilibrio de la dinámica familiar; Preister⁵⁴ plantea que la familia como sistema será vitalmente afectada por cada componente del sistema. Tan integral es esta interacción entre las partes del sistema y el sistema total, que si un individuo o subsistema familiar flaquea en su funcionamiento, la totalidad del sistema familiar se ve afectada.

Entonces, enfrentar las situaciones del día a día en la familia y buscar solución ante los problemas contribuyen en el desarrollo de la misma; si bien en esta familia la relación de pareja se ve afectada por los comportamientos fuera de control de la víctima se denoto que de las dos partes se derivan satisfacciones, se alimentan y retroalimentan mutuamente.

⁵⁴ PREISTER, Steven. La teoría de sistema como marco de referencia para estudio de la familia. 1981

Continuando con este caso las situaciones de violencia ocasionadas por la mujer hacia el hombre de manera repetitiva permitieron alertar a la víctima para tomar acciones tendientes a solucionar los conflictos presentados; lo cual permitió confirmar que “la familia es la forma de vinculación y de convivencia más íntima en la que la mayoría de las personas suelen vivir buena parte de su vida.”⁵⁵; por consiguiente en aras a tener una convivencia sana es dentro de la misma que se trata de propiciar un sistema de apoyo con sus miembros.

Finalmente, se evidencio que cada caso es único y diferente por ende las dinámica familiar presenta diferencias en cada uno de sus aspectos, la pérdida del equilibrio de la dinámica familiar tuvo un común denominador que fueron hechos violentos hacia el hombre, se hizo visible un factor diferenciador entre ellos y fue la forma como enfrentaron los hechos y el resultado final para cada familia en los que encontramos ruptura de la conyugalidad y satisfacciones y retroalimentación mutua.

5.2. CARACTERÍSTICAS DE LA MUJER VICTIMARIA Y POSIBLES CAUSAS DEL COMPORTAMIENTO VIOLENTO HACIA EL HOMBRE.

En coherencias con las características ya descritas de las familias de los casos uno, un aspecto relevante y a tener en cuenta lo constituye las mujeres victimarias; ellas integran la dinámica familiar conformado e interactuando en dos principales subsistemas el conyugal y el parental; evidenciando así algunas particularidades de estas mujeres.

Para el caso uno se observó que la víctima al ejercer su rol de madre no cumple con las expectativas que son consideradas para realizar la tarea de la crianza de los hijos la cual no solamente consiste en formar personas, sino brindar el adecuado acompañamiento en cada una de las etapas del desarrollo humano; en este sentido

⁵⁵ ANDER-EGG, Ezequiel. Diccionario de trabajo Social. Buenos Aires. Editorial Lumen.1995. p. 127

Risolia⁵⁶ afirma que “desde una mirada centrada en los hijos podemos ver que cuando la tarea parental es ejercida con éxito, los logros con los hijos reafirman el vínculo conyugal. Por el contrario, los fracasos en la tarea de ser padres pueden resentirlo.

“...ella se quedó con el niño pequeño y se supone que debía encargarse de todo lo de la casa y los niños pero, cuando yo llegue a medio día con el niño a almorzar ella no había hecho nada ni siquiera había bañado al niño pequeño y es ahí cuando inicio el problema...”

Ser madre es una función natural asignada dentro de la familia, para este caso el desarrollo de esta labor contribuyo a la perdida de equilibrio de la dinámica familiar resintiendo a su vez el subsistema conyugal; por tanto esta función es importante para el funcionamiento de la familia y para que se dé el progreso en la relación con la pareja sin importar la tipología de familia que se conforme.

En el análisis sobre la mujer victimaria en esta familia visto desde el área de trabajo social; se evidencio que desde el momento que se conformó la pareja y empezaron a enfrentar los retos propios de una familia estos no supieron afrontar las dificultades en donde el factor más incidente fue la falta de comunicación asertiva; tampoco hubo complementariedad mutua y, sumado a esto la victimaria tenia influencia negativa por miembros de su familia de origen; siendo esto una posible causa para que se presentara la violencia al interior del núcleo familiar.

En coherencia con lo anterior la teoría ecológica permite estudiar la relación entre las personas y sus ambientes físicos y sociales, para Harmant y Laird⁵⁷, la ecología se ocupa de ese sensible balance que existe entre los seres vivos y sus ambientes

⁵⁶ RISOLIA, Matilde. El mediador y los intereses del juego en la mediación. Una transformación de la cultura. Editorial Paidós. Buenos Aires. 1996

⁵⁷ HARMAN, Ann y LAIRD Joan, Family Centered Social Work Practice. The Free Press. N. York. 1983

y de la manera en que este balance puede ser mantenido y mejorado; para la victimaria del caso uno no tenía un balance entre los diferentes contextos en los que se desarrollaba, por tanto esto no facilitó una adecuada interrelación entre estos lo cual tampoco favoreció la relación con su esposo.

Continuando con esta categoría para el análisis sobre la victimaria del caso dos se retomó uno de los apartes del marco referencial sobre la estructura familiar en el que Minuchin⁵⁸ afirma que esta estructura puede conceptualizarse como las relaciones entre los diversos subsistemas familiares, que configura un conjunto invisible de demandas funcionales que organizan los modos en que interactúan los miembros de una familia.

Entonces en lo referente a este caso la víctima a partir de los frecuentes hechos violentos hacia él por parte de su esposa acentuó los límites propios de la dinámica familiar en los que definió como intervenir y participar en la solución de los conflictos presentados, se logró establecer la diferenciación de los subsistemas que para el caso que nos ocupa como lo son el conyugal y parental.

“yo hable con ella y le dije que esto no podía volver a pasar, que solucionáramos y miráramos que estaba sucediendo con nosotros, que si no podíamos arreglar esto entre nosotros que buscáramos ayuda”

Es así como esto permitió el desarrollo individual y familiar y fortaleció la relación de pareja al buscar de manera conjunta una solución a los problemas presentados; el micro sistema o contexto más inmediato de esta familia le brindó apoyo a la victimaria facilitándole el no volver a decaer en comportamientos agresivos y violentos para con su esposo.

⁵⁸ MINUCHIN, Salvador. Técnicas de terapia Familiar. Ed. Paidós. Buenos Aires. 1984

Finalmente, como se mencionó anteriormente cada dinámica familiar es única; las diferentes características de estas mujeres victimarias evidenciaron hechos que se dan con más frecuencia de lo que se cree al interior de las familias; se consideró oportuno mencionar que la parecer y según el relato de la víctima número uno su esposa presenta una patología de tipo psicológico que sugiere ser la razón por la que ella no solo descuida su familia sino que también la convierte en un a persona violenta.

Con relación a la victimaria número dos se observó que muy oportunamente busco ayuda para mejorar la relación con su esposo y dar por terminados los hechos violentos que venían en constante aumento por parte ella hacia él; en este sentido se evidencio una interacción de la victimaria con su entorno facilitando el mejoramiento de las relaciones con su hija aunque este no fue significativamente afectado y la relación con su esposo; del mismo modo logro el afianzamiento de dos principales subsistemas como lo son el parental y el conyugal.

5.3. POSTURA ACOGIDA POR EL HOMBRE ANTE LOS HECHOS VIOLENTOS EN SU FAMILIA

Las líneas a utilizar en la presente categoría permiten conocer algunas similitudes en los dos hombres víctimas de violencia por parte de sus esposas objeto del presente estudio; no se dificulto evidenciar la influencia de lo ya preestablecido dentro de la sociedad y lo que significa ser hombre “individuo de la especie humana de sexo masculino, adulto de este sexo. Persona de este sexo que muestra cualidades, comportamientos, etc., tradicionalmente considerados masculinos por excelencia.”⁵⁹

⁵⁹ SANTILLANA. Diccionario Santillana del Español. México. 1995. P. 105

Es así como los hechos violentos hacia el hombre por parte de una mujer no cuentan con la relevancia que tal vez lo amerita ante la sociedad; al hablar de violencia intrafamiliar se tiende a considerar que esta va dirigida hacia la mujer por la dominación y poder que tradicionalmente ejerce el hombre y la superioridad física que este ostenta; es así como se entiende por violencia “el empleo de la fuerza para alcanzar un objetivo. Coacción que se lleva a cabo sobre otro u otros, ya sea mediante la fuerza física, la amenaza, la intimidación, la manipulación o diferentes formas de presión psicológica, con el fin de que actúen según pretende el que use la violencia.”⁶⁰

Por tanto, el hombre tiene culturalmente asignado algunas conductas que expresan su masculinidad y superioridad sobre la mujer; cuando esto no sucede no solamente por situaciones de identidad de género, sino por situaciones como la violencia intrafamiliar ellos tienden a ocultarlo piensan que está en juego su masculinidad; tal como lo denota Jimeno la diferenciación sexual y la forma como culturalmente para el hombre están permitidos algunos comportamientos en los ámbitos donde se desarrolla que originalmente no pueden ser de la mujer, entonces podemos ubicar al hombre para los espacios públicos y dejamos a la mujer en lo privado o doméstico.

En consecuencia estos hombres consideran que por corresponderles el ámbito público no está permitido develar lo que sucede en el contexto privado más aun cuando la protagonista de estos hechos es la mujer; coinciden los dos casos en que ellos ocultaron el hecho de ser agredidos por sus esposas por vergüenza y miedo a ser ridiculizados ante la sociedad, aparte la sensación que tienen de que nos les creerán tiende a ser alta y pasan a ser víctimas esta vez pero de los prejuicios; no consideraron valido la forma de acabar con esta situación involucrando agentes

⁶⁰ ANDER-EGG, Ezequiel. Diccionario del Trabajo Social. Buenos Aires. Editorial Lumen. 1995. p. 333. P. 128

externos como autoridades competentes o profesionales idóneos que pudieran ayudar en la resolución de los conflictos.

En la presente investigación se tomaron algunos referentes teóricos y los relatos de las víctimas que en su momento permitieron dilucidar una realidad social y es que la violencia al interior de la familia siempre está considerada que se da hacia la mujer y de hecho hasta tiende a ser justificada; en este sentido el autor Bourdeau nos habla de la violencia simbólica; para el autor Bourdieu⁶¹, al tomar “«simbólico» en uno de sus sentidos más comunes, se supone a veces que hacer hincapié en la violencia simbólica es minimizar el papel de la violencia física y (hacer) olvidar que existen mujeres golpeadas, violadas, explotadas, o, peor aún, querer disculpar a los hombres de tal forma de violencia. Cosa que, evidentemente, no es cierta.”

En consecuencia, se tiene una concepción tan arraigada de lo que es la violencia intrafamiliar que todavía resulta difícil para la sociedad examinar y aceptar que hay hombres que también pueden ser víctimas de estas violencias al interior de sus familias y peor aún que es fenómeno silencioso; para los dos casos se estableció que aspectos como el nivel socio económico y educativo de estos hombres era diferente pero compartían el pensamiento machista que socialmente se conoce.

Si bien las victimarias no son protagonistas en esta categoría e investigación relacionar los comportamientos de estas dos mujeres permitió develar que las mujeres también pueden ser agresoras, ellas saben que es muy difícil que le crean a un hombre que está siendo víctima de violencia y que si bien no se dan a conocer estos casos con frecuencia se pueden dar en cualquier estrato o nivel social.

Dentro de los aspectos diferenciadores de los dos hombres se observó que la víctima número se encontraba al límite con lo sucedido, claramente se evidenció la ruptura conyugal y la afectación del subsistema parental; respecto a la víctima número dos el manejo de la situación problema fue más oportuno y apropiado

⁶¹ BOURDIEU, Pierre. La Dominación Masculina. Barcelona. Editorial Anagrama. 2000, p.50

permitiendo corregir y mejorar los aspectos que incidían en la pérdida del equilibrio de la dinámica familiar y los problemas en el subsistema conyugal.

Finalmente, el análisis de los resultados nos dio a conocer un fenómeno social que viene en aumento; las mujeres día a día ganan más espacio en el ámbito público, actualmente se cuenta con representación femenina en la mayoría de los contextos y, los hombres también están participando activamente en el ámbito privado como lo es participar de la crianza de los hijos.

5.4. CONCLUSIONES

Como resultado de la presente investigación es posible concluir que el tema de violencia contra el hombre en el ámbito familiar es un tema recurrente pero desconocido ante la sociedad y en materia de investigación debido a que la mayoría de estudios previos en este tema están dirigidos hacia la mujer.

Aunque resulte difícil de creer en nuestra sociedad resulta ser más aceptado que el hombre sea agresor y no que sea agredido, están tan marcados culturalmente los comportamientos masculinos y femeninos, que con dificultad se entiende y acepta que un hombre puede ser objeto de violencia por parte de su pareja; siendo más minuciosos resultó complejo ubicar al hombre dentro del marco de la violencia de género ya que esta se encuentra más direccionada hacia la mujer.

En concordancia con nuestros objetivos se puede concluir que cada familia es única, es así como cada uno de los casos permitió conocer diferentes aspectos de la dinámica familiar que inciden en situaciones violentas al interior de la misma.

Se observaron características marcadas en los dos casos con relación a la dinámica familiar y como algunos hechos inciden en la violencia contra el hombre; se pudo observar que los subsistemas conyugal y parental eran los más significativos dentro de la dinámica de estas familias; estas situaciones permitieron evidenciar que aspectos como la comunicación y los límites son parte fundamental de la estructura familiar debido a que son factores incidentes para que no se pierda el equilibrio de la misma.

Con relaciona a la mujer victimaria, se puede decir que los hombres viven violencia de género, se promueve el respeto a la mujer en todos los contextos pero se está desconociendo los derechos de los hombres por el hecho de ser hombres; es tan

evidente que estas mujeres violentas se aprovechan de la posición de ser mujeres protegidas por la sociedad que esto puede incidir en que este fenómeno aumente.

Sin embargo, es posible considerar que estas mujeres justifiquen su comportamiento como un mecanismo de defensa ante situaciones problema que se presentan en sus hogares; claro está que esto no justifica la violencia en ninguna de sus representaciones.

Finalmente frente a la postura que toman los hombre ante esta situación, definitivamente el pensamiento machista perdura en nuestra sociedad; se sigue creyendo que el hombre siempre es el que domina y tiene poder; que si sucede lo contrario pierde masculinidad; tal vez este es el principal obstáculo para que no se dé real importancia a estos hechos, que son los mismos hombres los que minimizan y ocultan estas situaciones por vergüenza.

5.5. RECOMENDACIONES

El presente estudio permitió concluir y plantear algunas recomendaciones vistas desde el trabajo social, las cuales se describen a continuación:

- Si bien los hechos de violencia contra el hombre no son denunciados con frecuencia, se debe considerar tener una ruta de atención y un plan de acción por parte de las instituciones competentes para realizar un proceso de intervención familiar desde el Trabajo Social acorde a los parámetros establecidos y que permita reestructurar la dinámica familiar.
- Es conveniente que dentro de los procesos de intervención la relación de pareja sea la prioridad, debido a que se hizo evidente que este tipo de conflictos entre pares son más recurrentes de lo que se conoce.
- Con relación a las victimarias es posible que en materia de investigación a futuro se puedan estudiar otros aspectos relevantes como las costumbres transmitidas generacionalmente o episodios que pudieron incidir en los comportamientos violentos de estas mujeres.
- Es importante vincular al hombre en programas de prevención de estas violencias, del mismo modo vincular tanto a la víctima como a la victimaria con las instituciones en pro de toda búsqueda de bienestar de la familia y sus miembros.
- Promover lo que caracteriza al Trabajador Social la igualdad, el respeto y la atención con calidad humana para aquellos hombres víctimas de violencia por parte de la mujer orientándolos de una manera adecuada sin que se avergüencen de pedir ayuda.

- Originar futuras investigaciones desde el trabajo social sobre las características de las victimarias y las posibles causas de sus comportamientos violentos, que permitan crear estrategias que puedan neutralizar estas situaciones.

BIBLIOGRAFIA

AGUILERA, Adrián., BARBA, María., FUENTES, Marta., LOPEZ, Elena., GARCIA, José. Violencia de la mujer hacia el hombre. ¿mito o realidad? ReiDoCrea, 4. 2015. p.14-17

BOURDIEU. Pierre. La Dominación Masculina. Editorial Anagrama. 2000.11-50

COLOMBIA, Constitución Política. República de Colombia. Ministerio de justicia y del Derecho. Art, 1991, vol. 44.

ESPAÑOLA, Real Academia. Diccionario de la lengua española (22. aed.).Madrid, España. Consultado en Hhttp. 2001

FOLGUERA, Laia. Tesis Doctoral. El Varón Maltratado. Universidad de Barcelona. 2008-2003

GARCÍA SANCHEZ, Francisco Alberto. Conceptualización del desarrollo y la atención temprana desde las diferentes escuelas psicológicas. Documento de trabajo, 2001, no 1.

GERMAIN, Carrel y GITTERMAN, Alex. The life Model approach to social work practice revisted. Turner JF. Social Word Treatment, The Free Press. New York. 198

GIMENO COLLADO, Adelina. La familia: el desafío de la diversidad. Barcelona: Ariel

1999. p. 69

HERRERA SANTI, Patricia. Rol de género y funcionamiento familiar. Revista Cubana de Medicina General Integral, 2000, vol. 16, no 6, p. 568-573.

JIMENO, Myriam. *Crimen pasional: contribución a una antropología de las emociones*. Univ. Nacional de Colombia, Editorial Uniblos.2004.p. 245

LEMOINE, Elsa R. Psicología del testimonio. Revista de Psicología (La Plata), 1967, vol. 4, p. 43-60.

LÓPEZ, Félix. La adquisición del rol y la identidad sexual? función de la familia. Infancia y aprendizaje, 1984, vol. 7, no 26, p. 65-75.

MENDOZA, Laura. Violencia Intrafamiliar. Redacción El Heraldo. salud 18 de Mayo de 2013

MINUCHIN, Salvador. Familias y terapia familiar. Editorial Gedisa, 2001. p. 86 -165

PREISTER, Steven. La teoría de sistema como marco de referencia para el estudio de la familia. En Revista de Trabajo Social No. 34 Santiago, 1981.

RICHARDSON, Ronald. Vivir feliz en familia: soluciones positivas para el entorno familiar. Paidós, 1993.

ROJAS, Fredy. Toda Colombia la cara amable de Colombia. Scribd. Portal 2004

RUIZ MORIONES, Lizeth. Conoce más el municipio de Popayán. Blogger. 2009

SANCHEZ, Javiera. "Hombres violentados psicológicamente por sus parejas: Lo que el sexo fuerte se cansó de ocultar. Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Santiago. 2004

TORRECILLA, Javier Murillo. La entrevista. Madrid, España: Universidad Autónoma de Madrid, 2006.

VILLARREAL MONTOYA, Cecilia. La orientación familiar: una experiencia de intervención. Educación, 2007, vol. 31, no 2. Pp. 79-94.

YIN, Robert. Applications of case study research. Applied social research methods series. Thousand Oaks: Sage Publications. Yu, KH (2013). Institutionalization in the context of institutional pluralism: Politics as a generative process, Organization Studies, 2003, vol. 34, no 1, P.p. 105-131.

ANEXOS

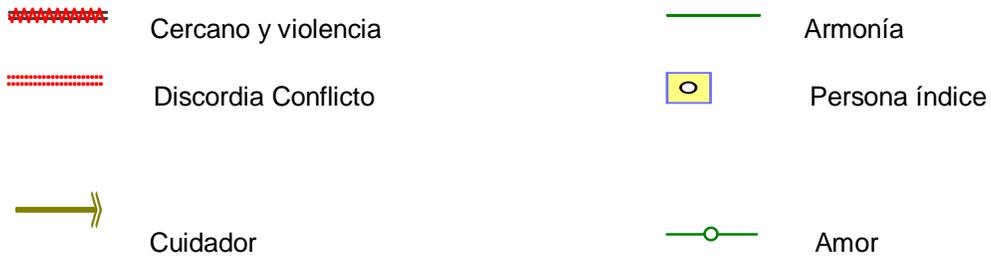
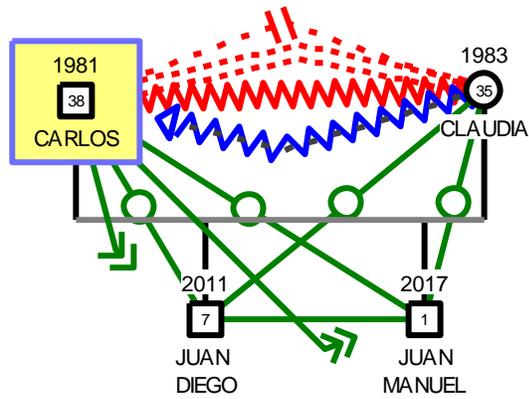
ANEXO A. Ubicación geográfica.



ANEXO B. Cuadro de composición familiar caso 1.

| Nombre | Edad | Parentesco con la víctima | Genero | Escolaridad | Estado Civil | Ocupación | Vinculación a Salud |
|---------|------|---------------------------|--------|-------------|--------------|------------|---------------------|
| CLAUDIA | 35 | Esposa | F | Bachiller | Casada | Hogar | Régimen especial |
| JUAN D. | 7 | Hijo | M | No aplica | No aplica | Estudiante | Régimen especial |
| JUAN M. | 1 | Hijo | M | No aplica | No aplica | No aplica | Régimen especial |

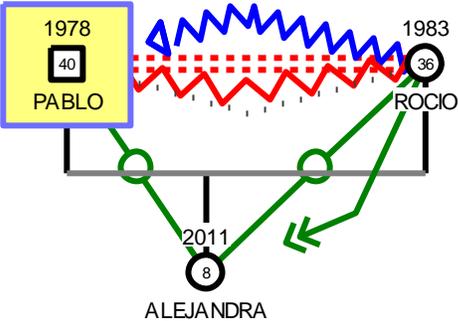
ANEXO C. Familiograma caso 1.



ANEXO D. Cuadro de composición familiar caso 2.

| Nombre | Edad | Parentesco con la víctima | Genero | Escolaridad | Estado Civil | Ocupación | Vinculación a Salud |
|-----------|------|---------------------------|--------|-------------|--------------|------------|---------------------|
| ROCIO | 38 | Conyugue | F | Primaria | U. Libre | Hogar | Régimen especial |
| ALEJANDRA | 8 | Hija | F | No aplica | No aplica | Estudiante | Régimen especial |

ANEXO E. Familiograma caso 2.



-  Cercano y violencia
-  Discordia Conflicto
-  Cuidador
-  Armonía
-  Persona índice
-  Amor